



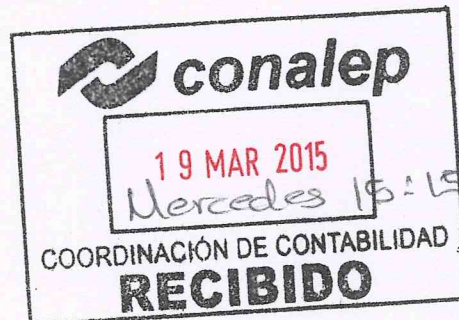
DELGADO CASTELLANOS MEZA Y ASOCIADOS, S.C.

ASESORES, AUDITORES Y CONTADORES PÚBLICOS CERTIFICADOS

**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
(CONALEP)**

Informe de Auditoría Independiente (Definitivo).

Ejercicio 2014.





SFP
SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍAS EXTERNAS

**ACUSE DE RECEPCIÓN DE INFORME DE AUDITORIA 54/2014 - COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL
TÉCNICA - Informe de Auditoría Independiente Definitivo**

DESPACHO: Delgado Castellanos Meza y Asociados, S.C.

RFC: DCM820910 SP1

CADENA CRIPTOGRÁFICA ORIGINAL: 24 72 bd 4f 65 f2 4b 87 b7 65 0e 31 a6 54 8a 10 94 90 1b ab

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: 17/03/2015 19:23

CERTIFICADO CON EL QUE SE FIRMÓ: N.D.

FOLIO DE LA TRANSACCIÓN: N.D.

Cadena de validación del acuse: 0f 69 76 5f aa a0 af ff bb 14 6f 61 f8 e7 80 dd e9 5b 5a 03

Num: 0000000000000716

Tlalnepantla, Estado de México a 16 de Marzo de 2015.

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

M.A. CANDITA VICTORIA GIL JIMÉNEZ
DIRECTORA GENERAL

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP)

Con objeto de dar cumplimiento a las fechas establecidas en los Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria del Ejercicio 2014 emitidos por la Secretaría de la Función Pública, hacemos entrega del Informe de Auditoría Independiente (Definitivo) del Ejercicio 2014, del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), mismo que se integra de la siguiente manera:

A) Informe del Auditor

B) Estados Financieros

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Actividades (Resultados).
- Estado de Variación en la Hacienda Pública.
- Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- Flujo de Efectivo.
- Reporte de Patrimonio.
- Estado Analítico del Activo.
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
- Informe Sobre Pasivos Contingentes.
- Notas a los Estados Financieros

Sin más por el momento y reiterando mi atención y disposición a cualquier aclaración al respecto, le envío un cordial saludo.

Atentamente

C.P. Y P.C.C.A. RAFAEL DELGADO COLÓN
SOCIO RESPONSABLE

C.e.p. Lic. Ignacio José Domínguez Castillo. Director de Administración Financiera en el CONALEP.

C.P. Mario Jacobo Huitrón. Coordinador Contabilidad en el CONALEP.

M. en D. Enrique Manuel Loaeza Tovar.- Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP.



A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

A LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP)

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados (o de actividades), los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondiente a los años terminados en dicha fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota de Gestión Administrativa 02 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que fueron autorizadas a la Entidad por dicha Secretaría.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración del Entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota de Gestión Administrativa 02 a los estados financieros que se acompañan, y de control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas



por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del Auditor

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del **Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)** mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota de Gestión Administrativa 02 a los estados financieros adjuntos.

Base de preparación contable y utilización de éste informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota de Gestión Administrativa 02 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser adecuados para otra finalidad.

DELGADO CASTELLANOS MEZA Y ASOCIADOS, S.C.

**C.P. Y P.C.C.A. RAFAEL DELGADO COLÓN
SOCIO RESPONSABLE**

Tlalnepantla Estado de México, a 16 de Marzo de 2015

Bld. Popocatepetl Norte No. 96 Col. Los Pirules,
Tlalnepantla, Edo. de Méx. C.P. 54040

"2014, Año de Octavio Paz"

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

ORGANISMO PÚBLICO DESCONCENTRADO DEL ESTADO

Secretaría de Administración
Dirección de Administración Financiera

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014



Certificado conforme
a los requisitos
de la norma
ISO 9001:2008

Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas,
Metepc, Estado de México, CP 52148
Teléfono 01 (722) 2 71 08 00 Ext. 2421, fax 2428

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Pesos)					
	2014	2013		2014	2013
1 ACTIVO			2 PASIVO		
1.1 ACTIVO CIRCULANTE	123,189,187	105,047,759	2.1 PASIVO CIRCULANTE	172,571,221	157,109,066
1.1.1 Efectivo y Equivalentes	7,201,225	6,291,742	2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo	172,571,221	157,109,066
1.1.1.2 Bancos/Tesorería (nota 1)	7,181,546	6,269,747	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo (nota 14)	45,363,933	47,244,210
1.1.1.5 Fondos con Afectación Específica	0	0	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo (nota 15)	45,715,142	11,784,798
1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	19,679	21,995	2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo (nota 16)	46,843,065	40,415,525
			2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (nota 17)	34,649,081	57,664,533
1.1.2 Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes	116,028,304	98,814,905			
1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo (nota 2)	41,635,439	74,998,911	3 HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO	1,956,964,574	1,727,874,179
1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo (nota 3)	6,169,480	20,225,907	3.1 Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido (nota 18)	2,262,412,631	2,049,429,745
1.1.2.3 Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo (nota 4)	3,779,499	3,590,087			
1.1.2.7 Subsidio por Cobrar a Corto Plazo	64,443,886	0	3.1.1 Aportaciones	4,116,888,928	3,859,707,228
1.1.6 Estimaciones por Perdida o Deterioro	(40,342)	(58,888)	3.1.1.4 Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores	4,116,888,928	3,859,707,228
1.1.6.1 Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	(40,342)	(58,888)	3.1.2 Donaciones de Capital (nota 19)	(1,854,476,297)	(1,810,277,483)
1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE	2,006,346,608	1,779,935,486	3.1.2.1 Superávit/ Déficit por Donación	(1,854,476,297)	(1,810,277,483)
1.2.1 Inversiones Financieras a Largo Plazo	5,108,180	4,967,676	3.2 Hacienda Pública / Patrimonio Generado (nota 20)	(305,448,057)	(321,555,566)
1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo (nota 5)	5,108,180	4,967,676			
1.2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	1,232,127	1,500,127	3.2.1 Resultados del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)	(36,472,767)	\$46,628,054
1.2.2.1 Deudores Diversos a Largo Plazo (nota 6)	1,232,127	1,500,127	3.2.1.1 Ahorro o Desahorro del Ejercicio	(36,472,767)	46,628,054
1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso	4,069,850,366	3,997,611,448	3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores	(2,072,266,023)	(2,118,894,077)
1.2.3.1 Terrenos (nota 7)	1,379,488,449	1,211,456,159	3.2.2.1 Resultados de Ejercicios Anteriores	(2,072,266,023)	(2,118,894,077)
1.2.3.3 Edificios no Habitacionales (nota 8)	2,690,361,917	2,786,155,289	3.2.3 Revaluos	1,803,290,733	1,750,710,457
1.2.4 Bienes Muebles (nota 9)	1,390,826,675	1,594,174,429	3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles	1,772,669,440	1,719,935,988
1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración.	312,472,109	340,187,057	3.2.3.2 Revalúo de Bienes Muebles	25,881,748	26,175,428
1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	166,978,999	179,749,953	3.2.3.3 Revalúo de Bienes Intangibles	4,739,545	4,599,041
1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	122,422,111	127,359,149			
1.2.4.4 Equipo de Transporte	30,748,525	31,255,812			
1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas (nota 10)	758,204,931	915,622,458			
1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	(3,464,633,756)	(3,822,291,036)			
1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles (nota 11)	(2,172,841,474)	(2,399,190,299)			
1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles (nota 12)	(1,291,792,282)	(1,423,100,737)			
1.2.7 Activos Diferidos	3,963,016	3,972,842			
1.2.7.9 Otros Activos Diferidos (nota 13)	3,963,016	3,972,842			
TOTAL DE ACTIVO	\$2,129,535,795	\$1,884,983,245	TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$2,129,535,795	\$1,884,983,245

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AUTORIZADO
PRESUPUESTO EJERCIDO
JUICIOS LABORALES EN LITIGIO
BECAS POR COMPROBAR

\$1,425,041,819
1,462,303,484
238,410,371
386,746

LIC. IGNACIO J. DOMÍNGUEZ CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

C.P. MARIO JACOBO HUITRÓN
COORDINADOR DE CONTABILIDAD

SEPSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA**conalep****Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADOSecretaría de Administración
Dirección de Administración Financiera**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA**
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Pesos)

	2014	2013		2014	2013
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	123,189,187	105,047,759	PASIVO CIRCULANTE	172,571,221	157,109,066
Efectivo y Equivalentes	7,201,225	6,291,742	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	172,571,221	157,109,066
Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes	116,028,304	98,814,905			
Estimaciones por Perdida o Deterioro	(40,342)	(58,888)			
ACTIVO NO CIRCULANTE	2,006,346,608	1,779,935,486	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	1,956,964,574	1,727,874,179
Inversiones Financieras a Largo Plazo	5,108,180	4,967,676	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	2,262,412,631	2,049,429,745
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes a Largo Plazo	1,232,127	1,500,127	Aportaciones	4,116,888,928	3,859,707,228
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso	4,069,850,366	3,997,611,448	Donaciones de Capital	(1,854,476,297)	(1,810,277,483)
Bienes Muebles	1,390,826,675	1,594,174,429	Hacienda Pública y Patrimonio Generado	(305,448,057)	(321,555,566)
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	(3,464,633,756)	(3,822,291,036)	Resultado del Ejercicio (Ahorro y Desahorro)	(36,472,767)	\$46,628,054
Activos Diferidos	3,963,016	3,972,842	Resultado de Ejercicios Anteriores	(2,072,266,023)	(2,118,894,077)
			Revaluos	1,803,290,733	1,750,710,457
SUMA EL ACTIVO	\$2,129,535,795	\$1,884,983,245	SUMA LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$1,956,964,574	\$1,727,874,179
TOTAL DE ACTIVO	\$2,129,535,795	\$1,884,983,245	TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$2,129,535,795	\$1,884,983,245

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AUTORIZADO
PRESUPUESTO EJERCIDO
JUICIOS LABORALES EN LITIGIO
BECAS POR COMPROBAR\$1,425,041,819
1,462,303,484
238,410,371
386,746LIC. IGNACIO J. DOMÍNGUEZ CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERAC.P. MARIO JACOBO HUITRÓN
COORDINADOR DE CONTABILIDAD

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA			
ESTADO DE ACTIVIDADES			
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013			
(Pesos)			
CONCEPTO	2014	2013	
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS (nota 21)	1,433,796,662	1,471,996,176
4.1	INGRESOS DE GESTIÓN	62,730,386	105,373,138
4.1.7	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	62,730,386	105,373,138
4.1.7.3	Servicios de Educación	47,825,380	88,872,496
4.1.7.3	Servicios de Capacitación	14,144,846	15,929,592
4.1.7.3	Servicio de Evaluación y Certificación	760,160	571,050
4.2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS:		
4.2.2	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,296,540,305	1,286,104,867
4.2.2.2	Transferencias al Resto del Sector Público	1,296,540,305	1,286,104,867
4.3	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	74,525,971	80,518,171
4.3.1	Ingresos Financieros	2,163,328	1,842,948
4.3.1.0	Intereses Ganados de Valores, Créditos y Otros	2,163,328	1,842,948
4.3.9.	Otros Ingresos beneficios Varios	72,362,643	78,675,223
4.3.9.1	Otros Ingresos de ejercicios anteriores	32,049,395	73,421,352
4.3.9.9	Otros Ingresos beneficios Varios	40,313,248	5,253,871
5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS (nota 22)	1,470,269,429	1,425,368,122
5.1	Gastos de Funcionamiento	1,376,730,006	1,337,167,140
5.1.1	Servicios Personales	1,055,152,155	996,532,640
5.1.1.0	Servicios Personales	1,055,152,155	996,532,640
5.1.2	Materiales y Suministros	38,569,230	43,944,074
5.1.2.0	Materiales y Suministros	38,569,230	43,944,074
5.1.3	Servicios Generales	283,008,621	296,690,426
5.1.3.0	Servicios Generales	283,008,621	296,690,426
5.2	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	65,991,786	66,981,170
5.2.1	Subsidios y Subvenciones	65,150,967	66,152,066
5.2.1.1	Subsidios para Capacitación y Becas	65,150,967	66,152,066
5.2.4	Ayudas Sociales	840,819	829,104
5.2.4.1	Gastos por Servicios de Traslado de Personas	788,819	829,104
5.2.4.2	Premios, Recompensas, Pensiones de Gracia Estudiantil	52,000	0
5.5	Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias (nota 23)	27,547,637	21,219,812
5.5.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioro, Obsolescencia, Amortizaciones y Provisiones	19,189,041	17,274,686
5.5.1.0	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioro, Obsolescencia, Amortizaciones y Provisiones	19,189,041	17,274,686
5.5.9	Otros Gastos	8,358,596	3,945,126
5.5.9.1	Otros Gastos Varios	8,358,596	3,945,126
	AHORRO/(DESAHORRO) DEL EJERCICIO	(36,472,767)	46,628,054

LIC. IGNACIO J. DOMÍNGUEZ CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

C.P. MARIO JACOBO HUITRÓN
COORDINADOR DE CONTABILIDAD

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
----------	------	------

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS (nota 21)	1,433,796,662	1,471,996,176
INGRESOS DE GESTION	62,730,386	105,373,138
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	62,730,386	105,373,138
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS:		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,296,540,305	1,286,104,867
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	74,525,971	80,518,171
Ingresos Financieros	2,163,328	1,842,948
Otros Ingresos beneficios Varios	72,362,643	78,675,223
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS (nota 22)	1,470,269,429	1,425,368,122
Gastos de Funcionamiento	1,376,730,006	1,337,167,140
Servicios Personales	1,055,152,155	996,532,640
Materiales y Suministros	38,569,230	43,944,074
Servicios Generales	283,008,621	296,690,426
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	65,991,786	66,981,170
Subsidios y Subvenciones	65,150,967	66,152,066
Ayudas Sociales	840,819	829,104
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias (nota 23)	27,547,637	21,219,812
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioro, Obsolescencia, Amortizaciones y Provisiones	19,189,041	17,274,686
Otros Gastos	8,358,596	3,945,126
AHORRO/(DESAHORRO) DEL EJERCICIO	(36,472,767)	46,628,054

LIC. IGNACIO J. DOMÍNGUEZ CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA

C.P. MARIO JACOBO HUITRÓN
COORDINADOR DE CONTABILIDAD

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

SEPSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA**conalep****Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADOSecretaría de Administración
Dirección de Administración FinancieraCOLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Pesos)

CONCEPTO	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2012	3,390,686,606	(2,128,418,781)	9,524,703	0	1,271,792,528
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	816,383,856	0	0	0	816,383,856
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	(18,932,834)	0	0	0	(18,932,834)
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio	835,316,690	0	0	0	835,316,690
Variación de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	(406,930,258)	9,524,703	37,103,351	0	(360,302,204)
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro					
Resultado de Ejercicios Anteriores		9,524,703	(9,524,703)	0	0
Revaluos	(406,930,258)		0	0	(406,930,258)
Reservas	0		46,628,054	0	46,628,054
					0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2013	3,800,140,202	(2,118,894,077)	46,628,054	0	1,727,874,179
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	212,982,886	0	0	0	212,982,886
Aportaciones	13,264,520	0	0	0	13,264,520
Donaciones de Capital	(44,198,814)	0	0	0	(44,198,814)
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio	243,917,180	0	0	0	243,917,180
Variación de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	52,580,276	46,628,054	(83,100,821)	0	16,107,509
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro					
Resultado de Ejercicios Anteriores		46,628,054	(46,628,054)	0	0
Revaluos	52,580,276			0	52,580,276
Reservas	0			0	0
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2014	4,065,703,364	(2,072,266,023)	(36,472,767)	0	1,956,964,574

LIC. IGNACIO J. DOMÍNGUEZ CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERAC.P. MARIO JACOBO HUITRÓN
COORDINADOR DE CONTABILIDAD

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Secretaría de Administración
Dirección de Administración Financiera

**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Pesos)**

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	203,625,580	448,178,130
<i>Activo Circulante</i>	0	18,141,428
Efectivo y Equivalentes		909,483
Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes		17,213,399
Estimaciones por Perdida o Deterioro		18,546
<i>Activo No Circulante</i>	203,625,580	430,036,702
Inversiones Financieras a Largo Plazo		140,504
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes a Largo Plazo	268,000	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construccion en Proceso		72,238,918
<i>Bienes Muebles</i>	203,347,754	
<i>Depreciacion, Deterioro y Amortizacion Acumulada</i>		357,657,280
Activos Diferidos	9,826	
PASIVO	15,462,155	0
<i>Pasivo Circulante</i>	15,462,155	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	15,462,155	
HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO	309,761,976	80,671,581
<i>Hacienda Publica/Patrimonio Contribuido</i>	257,181,700	44,198,814
Aportaciones	257,181,700	
Donaciones de Capital		44,198,814
<i>Hacienda Publica/Patrimonio Generado</i>	52,580,276	36,472,767
Resultado del Ejercicio (Ahorro y Desahorro)		36,472,767
Resultado de Ejercicios Anteriores		
Revaluos	52,580,276	

LIC IGNACIO J. DOMÍNGUEZ CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA

C.P. MARIO JACOBO HUITRÓN
COORDINADOR DE CONTABILIDAD

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

 Secretaría de Administración
 Dirección de Administración Financiera

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
 (Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	1,433,796,662	1,399,244,378
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	62,730,386	106,024,138
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,296,540,305	1,286,104,867
Otros Ingresos beneficios Varios	74,525,971	7,115,373
APLICACIÓN	1,470,269,429	1,355,410,592
Servicios Personales	1,055,152,155	1,009,160,755
Materiales y Suministros	38,569,230	47,777,928
Servicios Generales	283,008,621	232,319,843
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	65,991,786	66,152,066
Otros Gastos y Pérdidas extraordinarias	27,547,637	
<i>Flujos de efectivo por actividades de operación</i>	<i>(36,472,767)</i>	<i>43,833,786</i>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN NO FINANCIERA		
ORIGEN	213,260,712	93,608,352
Contribuciones de Capital	212,982,886	93,608,352
Derechos a recibir a largo plazo	268,000	
Disminución cargos diferidos	9,826	
APLICACIÓN	173,968,168	58,775,448
Activos Fijos	173,968,168	58,775,448
Activos financieros		
<i>Flujos de efectivo por actividades de Inversión</i>	<i>39,292,544</i>	<i>34,832,904</i>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	15,462,155	5,526,524
Disminución de activos financieros		5,526,524
Incremento de Pasivos	15,462,155	
APLICACIÓN	17,372,449	83,614,108
Incremento de Activos Financieros	17,372,449	5,438,401
Disminución de pasivos		78,175,707
<i>Flujos de efectivo por actividades de financiamiento</i>	<i>(1,910,294)</i>	<i>(78,087,584)</i>
<i>Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes</i>	<i>909,483</i>	<i>579,106</i>

LIC. IGNACIO J. DOMÍNGUEZ CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

C.P. MARIO JACOBO HUITRÓN
COORDINADOR DE CONTABILIDAD



Secretaría de Administración
Dirección de Administración Financiera

**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
REPORTE DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Pesos)**

Total de Patrimonio del ente público	1,956,964,574
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100
Patrimonio del ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	1,956,964,574


LIC. IGNACIO J. DOMÍNGUEZ CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA


C.P. MARIO JACOBO HUITRÓN
COORDINADOR DE CONTABILIDAD

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Secretaría de Administración
Dirección de Administración Financiera

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
ESTADO ANALITICO DE ACTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Pesos)

	Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Flujo
1	ACTIVO					
1.1	ACTIVO CIRCULANTE	105,047,759	1,784,896,772	1,766,755,344	123,189,187	18,141,428
1.1.1	Efectivo y Equivalentes	6,291,742	1,340,462,972	1,339,553,489	7,201,225	909,483
1.1.1.2	Bancos/Tesoreria	6,269,747	1,340,095,620	1,339,183,821	7,181,546	911,799
1.1.1.5	Fondos con Afectacion Especifica	0	367,352	367,352	0	0
1.1.1.6	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administracion	21,995	0	2,316	19,679	(2,316)
1.1.2	Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes	98,814,905	444,412,013	427,198,614	116,028,304	17,213,399
1.1.2.1	Inversiones Financieras de Corto Plazo	74,998,911	319,733,881	353,097,353	41,635,439	(33,363,472)
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	20,225,907	48,916,394	62,972,821	6,169,480	(14,056,427)
1.1.2.3	Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo	3,590,087	11,317,852	11,128,440	3,779,499	189,412
	Subsidio por Cobrar a Corto Plazo	0	64,443,886	0	64,443,886	64,443,886
1.1.6	Estimaciones por Perdida o Deterioro	(58,888)	21,787	3,241	(40,342)	18,546
1.1.6.1	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	(58,888)	21,787	3,241	(40,342)	18,546
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE	1,779,935,486	903,213,165	676,802,043	2,006,346,608	226,411,122
1.2.1	Inversiones Financieras a Largo Plazo	4,967,676	140,504	0	5,108,180	140,504
1.2.1.2	Titulos y Valores a Largo Plazo	4,967,676	140,504	0	5,108,180	140,504
1.2.2	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	1,500,127	0	268,000	1,232,127	(268,000)
1.2.2.1	Deudores Diversos a Largo Plazo	1,500,127	0	268,000	1,232,127	(268,000)
1.2.3	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construccion en Proceso	3,997,611,448	446,761,726	374,522,808	4,069,850,366	72,238,918
1.2.3.1	Terrenos	1,211,456,159	174,897,963	6,865,673	1,379,488,449	168,032,290
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales	2,786,155,289	271,863,763	367,657,135	2,690,361,917	(95,793,372)
1.2.4	Bienes Muebles	1,594,174,429	72,975,090	276,322,844	1,390,826,675	(203,347,754)
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración.	340,187,057	11,799,922	39,514,870	312,472,109	(27,714,948)
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	179,749,953	1,916,672	14,687,626	166,978,999	(12,770,954)
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	127,359,149	1,042,161	5,979,199	122,422,111	(4,937,038)
1.2.4.4	Equipo de Transporte	31,255,812	0	507,287	30,748,525	(507,287)
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	915,622,458	58,216,335	215,633,862	758,204,931	(157,417,527)
1.2.6	Depreciacion, Deterioro y Amortizacion Acumulada de Bienes e Intangibles	(3,822,291,036)	376,846,321	19,189,041	(3,464,633,756)	357,657,280
1.2.6.1	Depreciacion Acumulada de Bienes Inmuebles	(2,399,190,299)	228,759,523	2,410,698	(2,172,841,474)	226,348,825
1.2.6.3	Depreciacion Acumulada de Bienes Muebles	(1,423,100,737)	148,086,798	16,778,343	(1,291,792,282)	131,308,455
1.2.7	Activos Diferidos	3,972,842	6,489,524	6,499,350	3,963,016	(9,826)
1.2.7.9	Otros Activos Diferidos	3,972,842	6,489,524	6,499,350	3,963,016	(9,826)
	TOTAL DE ACTIVO	1,884,983,245	2,688,109,937	2,443,557,387	2,129,535,795	244,552,550

LIC. IGNACIO J. DOMINGUEZ CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA

C.P. MARIO JACOBO HUITRÓN
COORDINADOR DE CONTABILIDAD

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

SEPSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA**conalep****Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADOSecretaría de Administración
Dirección de Administración Financiera**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Pesos)**

CONCEPTO	Moneda de Contratación	Saldos al Inicio del Periodo	Saldo al Final del Periodo
2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar	Pesos	47,244,210	45,363,933
2.1.1.2 Proveedores por Pagar	Pesos/Euros/Dolares	11,784,798	45,715,142
2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar	Pesos	40,415,525	46,843,065
2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar	Pesos	57,664,533	34,649,081
TOTAL PASIVOS		157,109,066	172,571,221



LIC. IGNACIO J. DOMÍNGUEZ CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA



C.P. MARIO JACOBO HUITRÓN
COORDINADOR DE CONTABILIDAD

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



conalep
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Secretaría de Administración

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Pesos)

Rubros de los Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	1	2	(3=1+2)	4	5	
1 Impuestos	0	0	0	0	0	0
2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
3 Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
4 Derechos	0	0	0	0	0	0
5 Productos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
6 Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
7 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	136,550,000	(21,550,000)	115,000,000	127,353,933	105,208,578	(31,341,422)
8 Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
9 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,334,048,693	(24,006,874)	1,310,041,819	1,334,949,551	1,309,804,824	(24,243,869)
10 Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	1,470,598,693	(45,556,874)	1,425,041,819	1,462,303,484	1,415,013,402	(55,585,291)

LIC. IGNACIO J. DOMÍNGUEZ CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

C. P. JULIETA SAENZ SEPULVEDA
COORDINADORA DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



conalep
 Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Secretaría de Administración

SEP
 SECRETARÍA DE
 EDUCACIÓN PÚBLICA

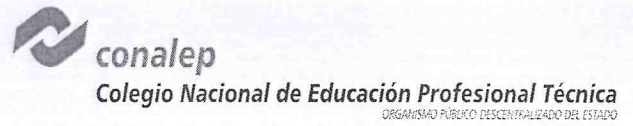
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO PRESUPUESTO DE EGRESOS
 POR CAPITULO DEL GASTO
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Pesos)

Ejercicio del Presupuesto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Capítulo del Gasto	1	2	(3=1+2)	4	5	(6=3-4)
1000 Servicios Personales	1,072,424,942	(13,795,175)	1,058,629,767	1,059,577,992	1,016,895,846	(948,225)
2000 Materiales y Suministros	51,302,407	(22,031,043)	29,271,364	37,920,040	26,858,931	(8,648,676)
3000 Servicios Generales	271,007,515	(12,837,678)	258,169,837	285,736,540	234,415,780	(27,566,703)
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	65,313,829	660,084	65,973,913	65,986,386	65,902,381	(12,473)
5000 Bienes Muebles, inmuebles e Intangibles	10,550,000	2,446,938	12,996,938	13,082,526	12,689,938	(85,588)
6000 Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
8000 Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
9000 Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	1,470,598,693	(45,556,874)	1,425,041,819	1,462,303,484	1,356,762,876	(37,261,665)

LIC. IGNACIO J. DOMINGUEZ CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA

C.P. JULIETA SAENZ SEPULVEDA
 COORDINADORA DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Secretaría de Administración
Dirección de Administración Financiera

**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en pesos)**

I.- NOTAS DE DESGLOSE

I.I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

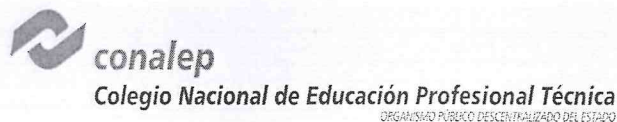
ACTIVO

Efectivo y Equivalentes.

Bancos/Tesorería (Nota 1)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo se integra por las siguientes cuentas:

Concepto	2014	2013	Uso
Bancos Oficinas Nacionales			
Santander 5450003396-9	5,904,090	1,765,224	SUBSIDIO: Deposito de Transferencias del Gobierno Federal y pago de servicios personales y gastos de operación
Santander 5450003357-4	1,177,937	1,287,951	INGRESOS PROPIOS Y CONCENTRADORA DE INGRESOS PROPIOS: Deposito de Ingresos por concepto de Servicios Educativos Planteles del D.F. y Oaxaca, y pago de gastos de operación
Santander 65-50188309-9	5,601	6,242	CAPTADORA DE INGRESOS REFERENCIADA: Deposito de Otros Ingresos Planteles del D.F. y Oaxaca
BBVA Bancomer 0153687600	8,484	8,483	FUNDEMEX: Pago de Becas Otorgadas por la Fundación de Empresarios Mexicanos FUNDEMEX
BBVA Bancomer 0159412018	62,281	60,983	I.S.S.S.T.E.: Pago de retenciones y cuotas ISSSTE.
BBVA Bancomer 0188131406	23,153	3,140,864	BECAS TELEVISIA: Pago de Becas
Total	7,181,546	6,269,747	



Secretaría de Administración
Dirección de Administración Financiera

Cuentas Bancarias Reservadas

Al 31 de diciembre existen 4 cuentas bancarias reservadas o con cargos efectuados por disposición de las autoridades, derivado de juicios laborales en proceso por un importe de \$ 317,176, que fueron informados a la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos para los efectos legales correspondientes.

Durante el periodo octubre-diciembre se realizó un cargo a la cuenta 54500033574 de Oficinas Centrales por un importe de \$2'078,082 que se liberó en el mismo periodo, así como la cuenta 65501835664 del plantel Venustiano Carranza I, por un importe de \$117,986, que suman un importe total de \$2'196,068

Al 31 de diciembre de 2014 las cuentas bancarias reservadas se integran de la siguiente forma:

Area o Plantel	Origen del Embargo	No. de Cuenta	Importe	Fecha del Embargo	Observaciones
UOD DF	Expediente 764/97	65501836119	176,438	24/02/2012	
Aeropuerto	Expediente 764/97	65501835710	8,130	01/03/2012	Se realizó pago para completar la cantidad requerida por la Junta, solicitando el destrabe, y se está en espera de que la autoridad emita el acuerdo respectivo.
Alvaro Obregón I	Expediente 764/97	65501835326	29,002	01/03/2012	
Iztacalco I	Expediente 764/97	65501835772	103,606	01/03/2012	
Suma Planteles			317,176		

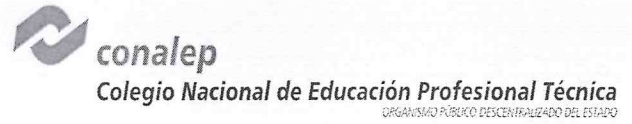
Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

Inversiones Financieras a Corto Plazo (nota 2)

El saldo de esta cuenta está integrado por el importe de valores en efectivo adquiridos con carácter temporal y su disponibilidad es a plazo diario.



Certificado conforme a los requisitos de la norma ISO 9001:2008



Secretaría de Administración
Dirección de Administración Financiera

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo se integra por:

Institución Bancaria	Contrato	Plazo	2014	2013
Santander Serfin	BME54500033969	Costo Promedio Diario		18,502,844
				INVERSIÓN FONDO STERGOB: Movimientos de Compra y venta
Santander Serfin	BME54500033574	Costo Promedio Diario	41,635,439	56,496,067
				INVERSIÓN FONDO STERGOB: Movimientos de Compra y venta
Suma			41,635,439	74,998,911

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo (nota 3)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
Capacitación Evaluación y Certificación (1)	6,169,480	20,225,907
Suma	6,169,480	20,225,907

- 1) El saldo corresponde a los servicios de capacitación proporcionados en ejercicios anteriores por \$865,600 y \$5'303,880 del actual ejercicio, que se encuentran en proceso de recuperación. El saldo de ejercicios anteriores está integrado por \$860,600 del DIF, que se encuentra en proceso de recuperación a través de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos y \$5,000 de la Secretaría de Gobernación.



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Secretaría de Administración
Dirección de Administración Financiera

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo (nota 4)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo se integra por:

Concepto		2014	2013
Adeudos del Personal	(1)	191,930	173,854
Gastos por Comprobar	(2)	203,505	176,497
Adeudos de Colegios Estatales	(3)	902,522	1,083,522
Otros Deudores	(4)	1,595,828	699,754
Deudores en Planteles	(5)	143,196	279,827
Planteles Otros	(6)	742,518	1,176,633
Suma		3,779,499	3,590,087

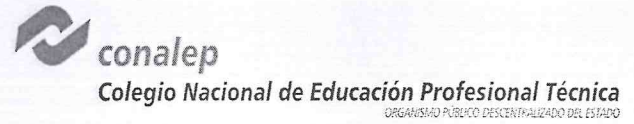
1. Se refiere a los anticipos de sueldo otorgados conforme al Manual de Prestaciones del Colegio por \$ 111,484 y a los Anticipos para Gastos de Viaje pendientes de comprobar por \$80,446.
2. Se integra por las prestaciones otorgadas por concepto de aparatos ortopédicos y lentes, pendientes de comprobar por el personal administrativo.
3. El saldo comprende el adeudo del Colegio Estatal de Nuevo León por concepto de Ceneval por un importe de \$749,988 y del Colegio Estatal de Durango por concepto de Seguro Patrimonial por \$152,534.
4. Corresponde a recursos por recuperar por la UOD DF y Planteles, por el otorgamiento del apoyo para gastos de operación, en virtud de las cuentas bancarias reservadas por \$317,176, a un cargo bancario por instrucción jurídica por \$503,515 en proceso de aclaración por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, saldos por compensar de impuestos federales y locales por \$643,449, al registro de equipo por recuperar por la aseguradora según siniestro No. 1401978 por \$112,554 y recursos por recuperar por \$19,134.
5. Se integra por el otorgamiento de anticipos para gastos pendientes de comprobar en Planteles.
6. Se refiere a los recursos financieros en Planteles al 31 de diciembre de 2014, que se reintegran a la cuenta bancaria de Oficinas Nacionales durante el mes de enero de 2015.

Inversiones Financieras a Largo Plazo

Títulos y Valores a Largo Plazo (nota 5)



Certificado conforme
a los requisitos
de la norma
ISO 9001:2008



Secretaría de Administración
Dirección de Administración Financiera

Al 31 de diciembre de 2014 este rubro representa los títulos accionarios que se encuentran en guarda y custodia de la Tesorería de la Federación, emitidos a favor del CONALEP, por las empresas EDUCAL, S.A. de C.V. y Corporación Mexicana de Investigación de Materiales, S.A. de C.V. por \$5,108,175 y \$5 respectivamente.

Deudores Diversos a Largo Plazo (nota 6)

El movimiento principal corresponde al registro de la reprogramación del adeudo a cargo del Colegio Estatal de Guerrero por concepto de Ceneval y Seguro Patrimonial, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo se integra:

Concepto	2014	2013
Guerrero	1,232,127	1,500,127
Suma	1,232,127	1,500,127

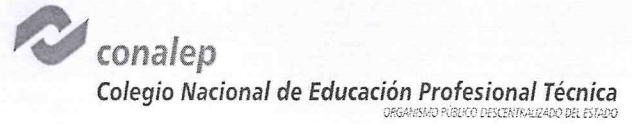
Durante el periodo enero-diciembre de 2014, el Colegio Estatal de Guerrero realizó depósitos por un importe de \$ 268,000.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso.

Terrenos (nota 7)

Los terrenos registrados corresponden a predios donde se ubican diversos inmuebles de planteles, así como de la administración central del organismo. Al 31 de diciembre del 2014 de un total de 287 inmuebles, la Dirección Jurídica de la Entidad como parte del programa de Regularización de Bienes Inmuebles, ha regularizado y cuenta con documentos públicos y/o privados que jurídicamente demuestran la propiedad a favor del CONALEP de 262 predios, así mismo cuenta con 11 inmuebles de carácter federal y estatal, que por su naturaleza jurídica no pueden ingresar al activo del Colegio y 14 inmuebles cuya propiedad está pendiente de regularizarse, que corresponden a los siguientes Estados:

Estado	Inmuebles	Estado	Inmuebles
Aguascalientes	1	Jalisco	1
Baja California Sur	1	Michoacán	2
Chiapas	2	Morelos	2
Chihuahua	1	Sinaloa	2
Distrito Federal	1	Sonora	1



Secretaría de Administración
Dirección de Administración Financiera

Por acuerdo de la H. Junta Directiva se autorizó la transferencia de 180 Inmuebles a los Colegios Estatales, los cuales se han formalizado mediante la suscripción de escritura pública a favor de los mismos; por lo que hace a los inmuebles en posesión, de igual forma se autorizó la transferencia de 37 inmuebles a dichos Colegios Estatales.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran de la siguiente manera:

Terrenos	2014		2013	
	Valor Catastral	Actualización	Valor Actualizado	Valor Total
Planteles	546,699,098	773,100,132	1,319,799,230	1,151,766,940
Oficinas Nacionales	28,071,543	31,617,676	59,689,219	59,689,219
Total	574,770,641	804,717,808	1,379,488,449	1,211,456,159

Con el objeto de cumplir con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable respecto al valor de los Terrenos, se realizó la actualización de valores catastrales de los inmuebles que forman parte del Patrimonio del Colegio.

La variación en el importe de los valores actualizados de 2013 y 2014 por \$168'032,290 se debe a:

Al incremento en el valor original por el registro del valor catastral de 5 inmuebles planteles de Oaxaca y 9 de planteles de Colegios Estatales por \$ 121'259,935.

Derivado de la conciliación de Inmuebles con el INDAABIN, se realizó el registro de la alta de 7 y la baja de 2 Inmuebles de Planteles Federalizados, afectando el valor histórico por \$ 2'356,456 y su actualización por \$ 44'415,899.

Edificios no Habitacionales (nota 8)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran de la siguiente manera:



Certificado conforme a los requisitos de la norma ISO 9001:2008

Concepto	2014		2013	
	Valor Catastral	Actualización	Valor Actualizado	Total
Planteles	462,042,893	1,881,106,599	2,343,149,492	2,438,942,864
Oficinas Nacionales	77,066,452	270,145,973	347,212,425	347,212,425
Total	539,109,345	2,151,252,572	2,690,361,917	2,786,155,289

La variación en el importe de los valores actualizados de 2013 y 2014 por (\$95'793,372) se debe a:

Al incremento en el valor original por el registro del valor catastral de 5 inmuebles planteles de Oaxaca y 9 de planteles de Colegios Estatales por \$ 122'657,246.

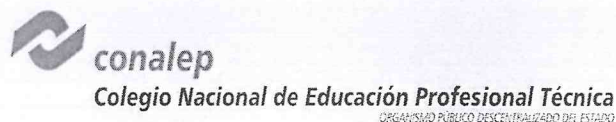
Derivado de la conciliación de Inmuebles con el INDAABIN, se realizó el registro de la alta de 7 y la baja de 2 Inmuebles de Planteles Federalizados, afectando el valor histórico por \$ 8'359,217 y su actualización por (\$226'809,835).

Bienes Muebles

Bienes Muebles (nota 9)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran de la siguiente manera:

Concepto	2014			2013
	Histórico	Actualización	Total	Total
Mobiliario y Equipo de Administración.	132,955,284	179,516,825	312,472,109	340,187,057
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	47,558,687	119,420,312	166,978,999	179,749,953
Equipo Instrumental Médico y Laboratorio	12,945,248	109,476,863	122,422,111	127,359,149
Equipo de Transporte	15,378,931	15,369,594	30,748,525	31,255,812
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	143,558,075	614,646,856	758,204,931	915,622,458
Total	352,396,225	1,038,430,450	1,390,826,675	1,594,174,429



Secretaría de Administración
Dirección de Administración Financiera

Maquinaria Otros Equipos y Herramientas (nota 10)

En los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 se presenta en el concepto "Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas" del apartado Bienes Muebles, activos de Planteles del D.F. y Oaxaca, así como de Oficinas Nacionales, adicionando a estos los activos existentes en el almacén de mobiliario y equipo y aquellos activos que se encuentran en proceso de donación a los Colegios Estatales.

Este concepto se integra de la siguiente manera:

Cuenta	Nombre	Planteles D.F. Y Oaxaca	Oficinas Nacionales	Total
1246	Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas	83,554,696	9,048,976	92,603,672
1246	Almacén De Mobiliario Y Equipo		2,634,195	2,634,195
1246	Activo Fijo Y Materiales Por Donar		48,320,208	48,320,208
	Suma	83,554,696	60,003,379	143,558,075
	Reexpresión	598,070,700	16,576,156	614,646,856
	Acumulado	681,625,396	76,579,535	758,204,931

Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes

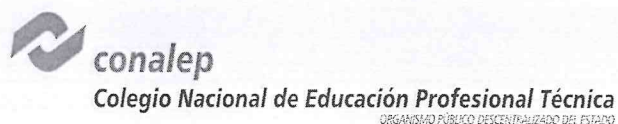
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles (nota 11)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran de la siguiente manera:

Concepto	2014			2013
	Histórico	Actualización	Total	Total
Planteles	86,374,711	1,814,819,236	1,901,193,947	2,127,843,129
Oficinas Nacionales	11,683,410	259,964,117	271,647,527	271,347,170
Total	98,058,121	2,074,783,353	2,172,841,474	2,399,190,299



Certificado conforme a los requisitos de la norma ISO 9001:2008



Secretaría de Administración
Dirección de Administración Financiera

Depreciación Acumulada de Bienes Muebles (nota 12)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran de la siguiente manera:

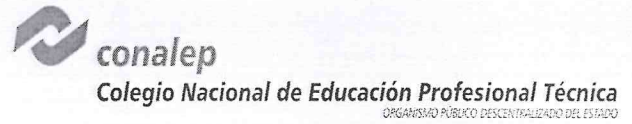
Concepto	2014			2013
	Histórico	Actualización	Total	Total
Mobiliario y Equipo de Administración.	113,748,609	178,271,913	292,020,522	322,368,337
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	45,102,140	119,318,201	164,420,341	177,391,461
Equipo Instrumental Médico y Laboratorio	11,626,959	109,383,460	121,010,419	126,179,868
Equipo de Transporte	15,015,337	15,065,741	30,081,078	29,838,156
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	72,074,839	612,185,083	684,259,922	767,322,915
Total	257,567,884	1,034,224,398	1,291,792,282	1,423,100,737

Activos Diferidos

Otros Activos Diferidos (nota 13)

Su saldo representa el importe de las primas de seguros pendientes de amortizar y su integración al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

Concepto	2014	2013
Seguro de vida Institucional	3,963,016	3,972,842



Secretaría de Administración
Dirección de Administración Financiera

PASIVO

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo (nota 14)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, su integración es:

Concepto	2014	2013
Nomina por Pagar	45,363,933	47,244,210

El saldo se integra por el pasivo de la segunda parte del aguinaldo y prestaciones anualizadas.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo (nota 15)

Al 31 de diciembre de 2014, se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
Materiales y Suministros	12,580,548	112,422
Servicios Generales	32,720,207	2,330,521
Ayudas Sociales	21,799	0
Bienes Muebles e Inmuebles	392,588	9,341,855
Suma	45,715,142	11,784,798

El saldo corresponde al registro del pasivo por la adquisición de bienes y servicios devengados y no pagados

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo (nota 16)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, su integración es:

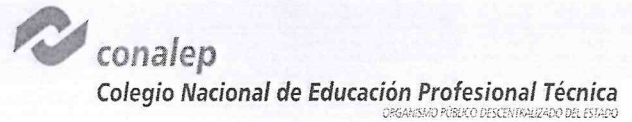
Concepto		2014	2013
ISR Retenido sobre sueldos y asimilados	(1)	13,031,705	19,426,689
Cuotas ISSSTE	(2)	28,231,697	18,571,223
Cuotas IMSS	(2)	1,488,165	364,162
ISR Retenido sobre honorarios	(1)	106,720	425,601
IVA Retenido	(1)	344,965	554,056
Cuotas al I. C. I. C.	(2)	2,387	17,456
Impuesto Sobre Nomina	(2)	3,637,426	1,056,338
Suma		46,843,065	40,415,525

- 1) El saldo corresponde a la retención mensual de impuestos federales al personal administrativo y docente, así como a las personas físicas proveedoras de bienes y servicios.
- 2) Corresponde al pasivo de cuotas y a la provisión de aportaciones a diciembre de 2014.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo. (nota 17)

Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, se integra como sigue:

Concepto		2014	2013
Capacitación	(1)	7,921,128	18,750,818
Tesorería de la Federación	(2)	3,475	798,894
Otros Acreedores	(3)	854,794	3,309,065
Acreedores en Planteles	(4)	1,178,144	734,434
Pasivos	(5)	24,691,540	0
Resoluciones Laborales y Juicio Civil		0	12,990,634
Juicios Civiles y Mercantiles		0	17,842,000
Equipos fideicomiso México-España		0	3,238,688
Suma		34,649,081	57,664,533



Secretaría de Administración
Dirección de Administración Financiera

- 1) Se integra por el importe de los convenios de capacitación pendientes de liquidar a los Colegios Estatales al 31 de diciembre de 2014.
- 2) El saldo corresponde a los intereses bancarios generados al 31 de diciembre de 2014.
- 3) El saldo se integra por las retenciones al personal administrativo, efectuados a través de nómina, por diversos conceptos como: FONACOT, Pensiones Alimenticias, Cuotas Sindicales, seguro de auto, seguro de vida, seguro de retiro y ahorro solidario.
- 4) El saldo se integra por la provisión de gastos en planteles del Distrito Federal y Oaxaca.
- 5) El saldo corresponde a los pasivos al 31 de diciembre de 2014 relacionados con la adquisición de vales de despensa, primas de seguro colectivo de vida y reembolsos de viáticos pendientes de pago al personal del Colegio.

I.II. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO

El patrimonio del CONALEP se integra con la asignación inicial de aportaciones en efectivo y en especie realizadas principalmente por el Gobierno Federal, se incrementa por las aportaciones recibidas del mismo para ser destinados a la inversión, por los remanentes de ingresos sobre costos y gastos que se obtienen en cada ejercicio, por las donaciones capitalizables, subsidios, participaciones y aportaciones que se reciben, así como por los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título legal se adquieran.

Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido (nota 18)

El saldo del Patrimonio Contribuido al 31 de diciembre de 2014 es de:

Concepto	2014	2013
Aportaciones del Gobierno Federal Años Anteriores	4,116,888,928	3,859,707,228
Superávit/ Déficit por Donación	(1,854,476,297)	(1,810,277,483)
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	2,262,412,631	2,049,429,745

Donaciones de Capital (nota 19)

Las Donaciones de Capital al 31 de diciembre de 2014 se integran por:

Concepto	2014	2013
Donaciones Otorgadas	(1,945,206,590)	(1,897,092,820)
Donaciones Recibidas	90,730,293	86,815,337
Suma	(1,854,476,297)	(1,810,277,483)

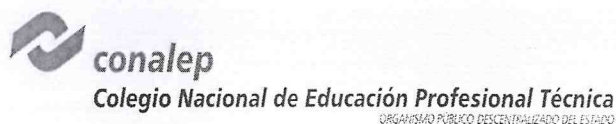
La variación en Donaciones Otorgadas por \$48,113,770 corresponde a las donaciones de bienes muebles a Colegios Estatales por \$56'472,987, a la baja de dos inmuebles por \$4,322,188 y al registro de siete inmuebles por \$(12'681,405), derivado de la conciliación de inmuebles con el INDABIN .

La variación en Donaciones Recibidas por \$3'914,956 se refiere a los bienes muebles recibidos por el CENEVAL por un importe de \$1'558,500 y al registro de siete inmuebles por \$2'356,456, derivado de la conciliación de inmuebles con el INDAABIN.

Hacienda Pública y Patrimonio Generado (nota 20)

El Patrimonio Generado al 31 de diciembre de 2014, se integra por:

Concepto	2014	2013
Ahorro y Desahorro del ejercicio	(36,472,767)	46,628,054
Resultado de ejercicios anteriores	(2,072,266,023)	(2,118,894,077)
Revaluó	1,803,290,733	1,750,710,457
Patrimonio Generado Total	(305,448,057)	(321,555,566)



Secretaría de Administración
Dirección de Administración Financiera

I.III. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS (nota 21)

Ingresos de la Gestión

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Los Ingresos por venta de bienes y servicios al 31 de diciembre de 2014, se integran de la siguiente forma:

Concepto		2014	2013
Servicios Educativos	(1)	47,825,380	88,872,496
Servicios de Capacitación	(2)	14,144,846	15,929,592
Evaluaciones y Certificaciones		760,160	571,050
Total		62,730,386	105,373,138

- (1) El saldo integra el pago de cuotas de recuperación de los servicios de educación de los planteles del D.F. y Oaxaca.
- (2) El saldo corresponde a la capacitación a externos proporcionada por los planteles.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Concepto		2014	2013
Subsidio y Transferencias Corrientes	(1)	1,296,540,305	1,286,104,867
Total		1,296,540,305	1,286,104,867

- (1) El saldo corresponde al presupuesto cobrado para gasto corriente.

Otros Ingresos y Beneficios

Concepto		2014	2013
Ingresos financieros		2,163,328	1,842,948
Otros Ingresos		72,362,643	78,675,223
Cuotas voluntarias	(1)	37,161,367	0
Otros (del ejercicio)	(2)	3,151,881	5,253,871
Otros (de ejercicios anteriores)	(3)	32,049,395	73,421,352
Total		74,525,971	80,518,171

- (1) El saldo se integra por los recursos obtenidos por concepto de Aportaciones o Cuotas Voluntarias establecidas en el Reglamento Escolar para alumnos del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica, recientemente modificado con base en la normatividad vigente en la Ley General de Educación.
- (2) Se refiere a los recursos captados por los contratos de comodato en Planteles, sanciones a proveedores de bienes y servicios, recuperación de seguros y servicio de alimentación al personal del Colegio.
- (3) Corresponde a la cancelación de pasivos por concepto de laudos \$31'059,108 y \$990,287 por el registro de operaciones de ejercicios anteriores.

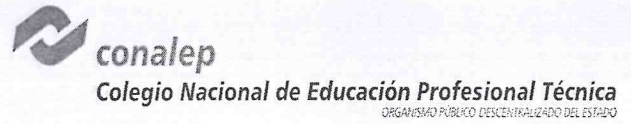
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (nota 22)

Gastos de Funcionamiento

Los Gastos de Funcionamiento al 31 de diciembre de 2014, se integran de la siguiente forma:

Concepto		2014	2013
Servicios Personales	(1)	1,055,152,155	996,532,640
Materiales y Suministros	(2)	38,569,230	43,944,074
Servicios Generales	(3)	283,008,621	296,690,426
Total		1,376,730,006	1,337,167,140

- (1) El saldo corresponde a las remuneraciones del personal permanente o transitorio del Colegio.
- (2) El saldo se integra por la adquisición de los materiales y suministros destinados a Oficinas Nacionales y Planteles del D.F. y Oaxaca.
- (3) El saldo se integra por el pago de servicios de mantenimiento a Oficinas Nacionales y Planteles del D.F. y Oaxaca.



Secretaría de Administración
Dirección de Administración Financiera

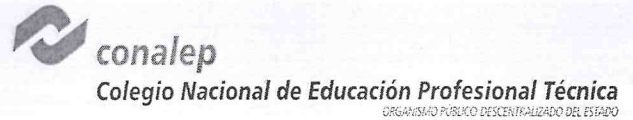
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Concepto		2014	2013
Subsidios y Subvenciones	(4)	65,150,967	66,152,066
Ayudas Sociales	(6)	840,819	829,104
Total		65,991,786	66,981,170

- (1) Corresponde al programa de becas otorgadas por el Colegio a sus alumnos
- (2) Corresponde a los gastos de traslado y hospedaje entre otros para apoyar a alumnos con fines de estudio y expositores que participan como ponentes en seminarios y congresos.

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias (nota 23)

El total de Gastos y Otras Pérdidas por \$27'547,637 contempla el importe de la Depreciación al 31 de diciembre de 2014 por \$19'189,041 y diversas afectaciones a resultados de ejercicios anteriores por \$8'358,596.



Secretaría de Administración
Dirección de Administración Financiera

I.V. NOTAS DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS Y PROGRAMATICOS

1. Datos de Identificación

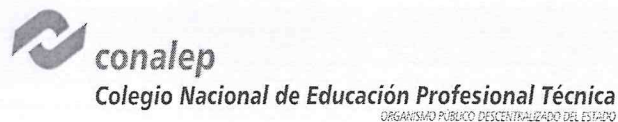
El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (el Colegio ó CONALEP), se creó como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, según Decreto de fecha 27 de diciembre de 1978, emitido por el Ejecutivo Federal y publicado en el Diario Oficial de la Federación del día 29 del mismo mes y año. El Colegio tiene por objeto contribuir al desarrollo nacional mediante la formación de técnicos profesionales calificados, conforme a los requerimientos y necesidades que demanda el sistema productivo del país, según lo establece el Decreto que reforma el diverso que crea al Colegio, de fecha 22 de diciembre de 1993, publicado el 8 de diciembre de 1993 en el Diario Oficial de la Federación.

El número de control presupuestal asignado al CONALEP (como unidad responsable) es el L5X, dentro del sector 11 “Educación Pública”.

2. Políticas de registro y control presupuestal

Las principales políticas adoptadas por el Colegio para el registro y control de las operaciones presupuestales son las siguientes:

- a) CONALEP cuenta con un sistema de registro presupuestal que permite reunir información y documentación, para la identificación, clasificación y registro de las operaciones, así como la generación de información cuantitativa de carácter presupuestal, el cual identifica y registra todas las operaciones relacionadas con ingresos y egresos sobre la base de flujo de efectivo, por lo que concentra todas las transacciones que representan el origen y la aplicación de los recursos en efectivo del Colegio y en función del clasificador por objeto del gasto, autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- b) Una vez recibido el presupuesto original autorizado, así como las modificaciones presupuestarias que la SHCP autorice durante el ejercicio del mismo, el Colegio procede a su registro y calendarización, con el fin de consolidar el presupuesto ingresos y egresos a ejercer en el ejercicio fiscal correspondiente.
- c) El CONALEP puede modificar total o parcialmente el presupuesto originalmente autorizado que puede consistir en ampliaciones, reducciones y adecuaciones presupuestarias y, en su caso en transferencias presupuestarias, siempre y cuando se cuente con la autorización de la Junta Directiva, así como de las Secretarías de Educación Pública y de Hacienda y Crédito Público.
- d) La información presupuestal se obtiene de los registros y controles mencionados anteriormente, complementada con información financiera-contable en los casos que lo amerite.



Secretaría de Administración
Dirección de Administración Financiera

3. Bases de preparación de los Estados Presupuestarios

Los estados presupuestarios a que se refieren estas notas, corresponden a los que se incluirán en la Cuenta Pública del CONALEP y estos han sido y serán preparados sobre la base de valores históricos conforme a lo siguiente:

- a. Incluyen básicamente operaciones que afectan el flujo de efectivo del Colegio, e incluyen operaciones devengables pendientes de cobrar o pagar.
- b. Las principales fuentes de ingresos propios provienen por la prestación de Servicios de Educación Profesional Técnica, Servicios de Enseñanza de Capacitación, así como por los Servicios Integrales para la Certificación de Competencias.
- c. Los egresos corresponden principalmente a los gastos de nómina del Colegio y otros gastos propios de su operación.
- d. Los recursos fiscales recibidos del Gobierno Federal para gasto corriente y gasto de inversión, destinados a los programas institucionales del Colegio, así como los relativos a programas de carácter social desarrollados por el Gobierno Federal a través del Colegio, se incluyen en el rubro de Subsidios y Apoyos Fiscales y de Crédito Externo BID, según sea el caso.

4.- Ejercicio Presupuestal al 31 de diciembre de 2014

RECURSOS FISCALES	ANUAL		ENERO - DICIEMBRE					
	CAPITULO DE GASTO	ORIGINAL	MODIFICADO	RECAUDADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACION
1000 "SERVICIOS PERSONALES"	1,070,578,009.0	1,056,966,832.0	1,056,966,832.0	948,225.0	1,056,966,832.0	1,015,295,537.0	-948,225.0	-0.1
2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS"	18,602,407.0	14,426,250.0	14,426,250.0	2,536,411.0	14,426,250.0	12,013,817.0	-2,536,411.0	-17.6
3000 "SERVICIOS GENERALES"	162,707,515.0	159,410,305.0	159,173,310.0	21,255,030.0	159,173,310.0	138,587,363.0	-21,018,035.0	-13.2
4000 "TRANSFERENCIAS"	65,313,829.0	65,973,913.0	65,973,913.0	12,473.0	65,973,913.0	65,902,381.0	-12,473.0	0.0
5000 "BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES"	0.0	0.0	0.0	392,588.0	0.0	0.0	-392,588.0	0.0
6000 "INVERSIÓN PÚBLICA"	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL	1,317,201,760.0	1,296,777,300.0	1,296,540,305.0	25,144,727.0	1,296,540,305.0	1,231,799,098.0	-24,907,732.0	-1.9

PROFORHCOM (BID)	ANUAL		ENERO - DICIEMBRE					
	CAPITULO DE GASTO	ORIGINAL	MODIFICADO	RECAUDADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACION
1000 "SERVICIOS PERSONALES"	1,846,933.0	1,662,935.0	1,662,935.0	0.0	1,662,935.0	1,600,309.0	0.0	0.0
2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS"	0.0	104,646.0	104,646.0	0.0	104,646.0	104,646.0	0.0	0.0
3000 "SERVICIOS GENERALES"	15,000,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4000 "TRANSFERENCIAS"	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5000 "BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES"	0.0	11,496,938.0	11,496,938.0	0.0	11,496,938.0	11,496,938.0	0.0	0.0
6000 "INVERSIÓN PÚBLICA"	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL	16,846,933.0	13,264,519.0	13,264,519.0	0.0	13,264,519.0	13,201,893.0	0.0	0.0

SUBTOTAL	ANUAL		ENERO - DICIEMBRE					
	CAPITULO DE GASTO	ORIGINAL	MODIFICADO	RECAUDADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACION
1000 "SERVICIOS PERSONALES"	1,072,424,942.0	1,058,629,767.0	1,058,629,767.0	948,225.0	1,058,629,767.0	1,016,895,846.0	-948,225.0	-0.1
2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS"	18,602,407.0	14,530,896.0	14,530,896.0	2,536,411.0	14,530,896.0	12,118,463.0	-2,536,411.0	-17.5
3000 "SERVICIOS GENERALES"	177,707,515.0	159,410,305.0	159,173,310.0	21,255,030.0	159,173,310.0	138,587,363.0	-21,018,035.0	-13.2
4000 "TRANSFERENCIAS"	65,313,829.0	65,973,913.0	65,973,913.0	12,473.0	65,973,913.0	65,902,381.0	-12,473.0	0.0
5000 "BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES"	0.0	11,496,938.0	11,496,938.0	392,588.0	11,496,938.0	11,496,938.0	-392,588.0	-3.4
6000 "INVERSIÓN PÚBLICA"	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL	1,334,048,693.0	1,310,041,819.0	1,309,804,824.0	25,144,727.0	1,309,804,824.0	1,245,000,991.0	-24,907,732.0	-1.9

INGRESOS PROPIOS	ANUAL		ENERO - DICIEMBRE					
	CAPITULO DE GASTO	ORIGINAL	MODIFICADO	RECAUDADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACION
1000 "SERVICIOS PERSONALES"	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS"	32,700,000.0	14,740,468.0	14,740,468.0	6,112,265.0	14,740,468.0	14,740,468.0	-6,112,265.0	-41.5
3000 "SERVICIOS GENERALES"	93,300,000.0	98,759,532.0	89,275,110.0	9,479,783.0	95,828,417.0	95,828,417.0	-6,548,668.0	-6.6
4000 "TRANSFERENCIAS"	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5000 "BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES"	10,550,000.0	1,500,000.0	1,193,000.0	0.0	1,193,000.0	1,193,000.0	307,000.0	20.5
6000 "INVERSIÓN PÚBLICA"	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL	136,550,000.0	115,000,000.0	105,208,578.0	15,592,048.0	111,761,885.0	111,761,885.0	-12,353,933.0	-10.7

INTEGRAL	ANUAL		ENERO - DICIEMBRE					
	CAPITULO DE GASTO	ORIGINAL	MODIFICADO	RECAUDADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACION
1000 "SERVICIOS PERSONALES"	1,072,424,942.0	1,058,629,767.0	1,058,629,767.0	948,225.0	1,058,629,767.0	1,016,895,846.0	-948,225.0	-0.1
2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS"	51,302,407.0	29,271,364.0	29,271,364.0	8,648,676.0	29,271,364.0	26,858,931.0	-8,648,676.0	-29.5
3000 "SERVICIOS GENERALES"	271,007,515.0	258,169,837.0	248,448,420.0	30,734,813.0	255,001,727.0	234,415,780.0	-27,566,703.0	-10.7
4000 "TRANSFERENCIAS"	65,313,829.0	65,973,913.0	65,973,913.0	12,473.0	65,973,913.0	65,902,381.0	-12,473.0	0.0
5000 "BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES"	10,550,000.0	12,996,938.0	12,689,938.0	392,588.0	12,689,938.0	12,689,938.0	-85,588.0	-0.7
6000 "INVERSIÓN PÚBLICA"	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL	1,470,598,693.0	1,425,041,819.0	1,415,013,402.0	40,736,775.0	1,421,566,709.0	1,356,762,876.0	-37,261,665.0	-2.6

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Secretaría de Administración
Dirección de Administración Financiera

Para el ejercicio fiscal 2014, la H. Cámara de Diputados autorizó al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica un presupuesto original de \$1,470'598,693.0, de los cuales \$1,317'201,760.0 (89.6%) corresponden a recursos fiscales, \$16'846,933.0 (1.1%) a recursos BID etiquetados al PROFORHCOM y \$136'550,000.0 (9.3%) a recursos propios.

Al 31 de diciembre de 2014, se alcanzó un presupuesto modificado que ascendió a \$1,425'041,819.0, de los cuales \$1,296'777,300.0 (91.0%) correspondieron a recursos fiscales, \$13'264,519.0 (0.9%) a recursos BID etiquetados al PROFORHCOM y \$115'000,000.0 (8.1%) a recursos propios.

Al 31 de diciembre de 2014, se programaron a captar \$115'000,000.0 de ingresos propios, por los conceptos de Servicios de Educación Profesional Técnica, Productos Financieros y Otros, de los cuales se obtuvieron \$105'208,578.0, cantidad que representa el 91.5%, con relación a lo programado a obtener en el período.

5. Variaciones en el ejercicio presupuestal

Al 31 de diciembre de 2014, de los \$1,425'041,819.0 de recursos presupuestales autorizados y programados se devengaron \$40'736,775.0 y se ejercieron \$1,421'566,709.0 importes que representan el 102.6%, comparado con el presupuesto programado, la variación por (\$37'261,665.0) (2.6%) se explica a continuación:

Capítulo 1000 "Servicios Personales". Se programaron recursos por \$1,058'629,767.0 los cuales se ejercieron en su totalidad y se tienen pasivos (devengado) por \$948,225.0, los cuales representan el 0.1%.

Capítulo 2000 "Materiales y Suministros". De los \$29'271,364.0 de recursos programados en este capítulo de gasto, se ejercieron en su totalidad y se devengaron \$8'648,676.0, cantidad que representan el 29.5%.

Capítulo 3000 "Servicios Generales". Se programaron y autorizaron recursos por un importe de \$258'169,837.0, se ejercieron \$255'001,727.0 y se devengaron \$30'734,813.0, cantidades que representan el 110.7%, observándose una variación de -\$27'566,703.0.

Las variaciones de los capítulos 2000 y 3000 son resultado de:

- A) Las reducciones aplicadas al gasto de operación del Colegio por la SHCP por un importe de \$23'711,012.7. Cabe señalar que al momento de realizarse las reducciones, los compromisos por la adquisición de bienes y servicios ya se habían formalizado, existiendo la obligatoriedad contractual del pago para la institución.
- B) Y al ejercicio de los ingresos propios por \$21'700,742.2 para el pago de laudos laborales con sentencia firme generados por los embargos a las cuentas bancarias, que tuvieron que ser finiquitados y para los cuales no se recibió ampliación presupuestaria, no contando el Colegio con techo financiero presupuestal en la partida 39401 "Erogaciones por resoluciones por autoridad competente".



Certificado conforme
a los requisitos
de la norma
ISO 9001:2008

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

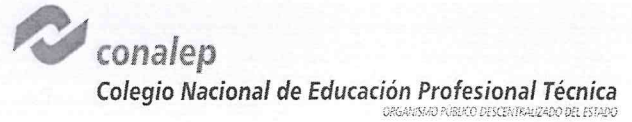
Secretaría de Administración
Dirección de Administración Financiera

Capítulo 4000 "Transferencias". Se programaron y autorizaron recursos por un importe de \$65'973,913.0, de los cuales se ejercieron \$65'973,913.0 y se devengaron \$12,473.0, cantidades que representan el 100.01%, observándose una variación de -\$12,473.0.

Capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles". En este capítulo de gasto se programaron recursos por un importe de \$12'996,938.0, se ejercieron \$12'689,938.0 y se devengaron \$392,588.0, existiendo una variación de -\$85,588.0. Dicha variación corresponde al efecto neto de la reducción presupuestal realizada por la SHCP al programa U079 de los recursos autorizados al Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior por un importe de \$400,354.0 y a la disponibilidad en ingresos propios.

Al 31 de diciembre de 2014, de los recursos ejercidos por \$1'421,566,709.0 se pagaron \$1'356,762,876.0, la diferencia por \$64'803,833.00 se genera de la facturación que fue registrada en el SICOP, que quedó en proceso de trámite de pago y que fue pagada mediante CLC's en el mes de enero de 2015.





Secretaría de Administración
Dirección de Administración Financiera

II.- NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Becas por Comprobar

Concepto	2014
Becas por Comprobar	386,746

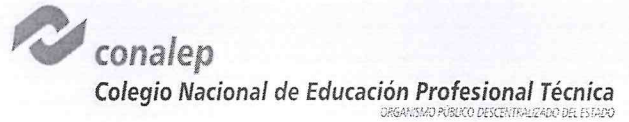
Se refiere al importe del Programa de Becas Institucionales enviados a los Colegios Estatales que al 31 de diciembre de 2014 no han sido comprobados. Durante el periodo enero-diciembre de 2014 los Colegios Estatales realizaron la comprobación de \$ 657,727

Juicios Laborales y Mercantiles

Al 31 de diciembre de 2014 el Colegio registró en Cuentas de Orden la contingencia generada por 435 asuntos laborales en litigio por un importe estimado de \$238,410,371 que se integran:

Concepto	Numero	Importe
Juicios con laudo firme condenatorio	138	40,535,916
Asuntos Laborales en Tramite	297	197,874,455
Total	435	238,410,371





Secretaría de Administración
Dirección de Administración Financiera

III.- NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1 ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, se creó como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, según decreto emitido por el Ejecutivo Federal del 27 de diciembre de 1978, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 del mismo mes y año. Su objetivo principal se orientó a contribuir al desarrollo nacional mediante la formación de técnicos profesionales calificados, conforme a los requerimientos y necesidades que demanda el sistema productivo del país. En el Decreto de fecha 22 de noviembre de 1993, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre del mismo año por el que se reforma el diverso que crea al Colegio, el decreto se reforma para abrir las expectativas en materia de capacitación laboral, vinculación intersectorial, apoyo comunitario y asesoría y asistencia tecnológicas a las empresas.

El 4 de septiembre de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforma el diverso que crea al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (publicado el 29 de diciembre de 1978), se modificaron el objeto y las funciones del CONALEP, las atribuciones de la Junta Directiva, las facultades y atribuciones del Director General, la integración del patrimonio. Estas reformas, se llevaron a cabo para ajustar el Decreto anterior a los requerimientos actuales, con la finalidad que le permita al Organismo, consolidar la formación del profesional técnico bachiller, así como fomentar su vinculación con la sociedad y fortalecer el liderazgo como institución rectora de la educación profesional técnica.

Actualmente es una Institución federalizada, constituida por una unidad central que norma y coordina al sistema Conalep; 30 Colegio Estatales y operó en forma directa con una Unidad de Operación Desconcentrada en el Distrito Federal y la representación del Estado de Oaxaca con 33 planteles no federalizados.

La administración del Colegio está a cargo de su Junta Directiva, que es el Órgano de Gobierno del Colegio, y de un Director General.

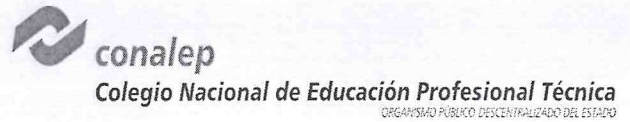
Los Directores de los planteles no federalizados, en el ámbito de sus respectivas competencias, tienen a su cargo la administración de los mismos y ejercen las atribuciones que les confiere el Decreto de creación.

El patrimonio del Colegio está constituido por:

- I. Las transferencias y subsidios que le otorga el Gobierno Federal.
- II. Las aportaciones, legados y donaciones que en su favor se otorgan.
- III. Los bienes que adquiere o que se le otorgan para su funcionamiento.



Certificado conforme
a los requisitos
de la norma
ISO 9001:2008



Secretaría de Administración
Dirección de Administración Financiera

Régimen Fiscal

Por su estructura jurídica y actividades de interés social que desarrolla en materia de impartición de Educación Profesional Técnica a nivel de postsecundaria, como Organismo Público Descentralizado el CONALEP no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, por estar clasificado en el Título III “Del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos”.

Las obligaciones fiscales que tiene el Colegio, son las de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando se efectúen pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Por lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado, el CONALEP únicamente acepta la traslación de dicho impuesto en la adquisición de bienes y servicios propios de su operación, así como retener cuando se realicen pagos de los establecidos en el artículo 3º de la Ley del Impuesto del Valor Agregado.

Marco Laboral

Las relaciones de trabajo entre el CONALEP y sus trabajadores, se rigen por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional, así como por las “Condiciones Generales de Trabajo” acordadas entre el titular del CONALEP y los trabajadores de base a su servicio, representados por el Sindicato Único de Trabajadores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, suscritas en Metepec, Estado de México, vigentes a partir del 3 de octubre de 2005, mismas que fueron registradas ante la SHCP el 22 de Febrero de 2007.

Se consideran trabajadores de confianza: El Director General, los Directores de Planteles y en general el personal administrativo que desempeñe tareas directivas, de inspección, supervisión o vigilancia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 5º de la Ley mencionada anteriormente.

2 BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con los criterios generales regidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el sector Paraestatal, emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Así mismo conforme al Plan de Cuentas del Colegio, el cual constituye una herramienta básica para el registro de operaciones, otorgando consistencia en la presentación y fácil interpretación de los resultados, así como las bases para consolidar, bajo criterios armonizados, la información contable.

Las principales políticas contables de registro y elaboración de los estados financieros, son las siguientes:

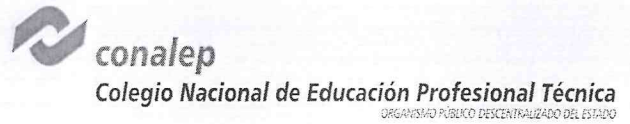
a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Hasta el término del ejercicio al 31 de diciembre de 2008, los estados financieros elaborados por el Colegio, reconocieron parcialmente los efectos de la inflación, en apego a la Norma vigente en ese ejercicio, denominada NEIFGSP 007 "Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación" apartado "D", emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo a dicha Norma, se actualizaron los renglones de inventarios, activo fijo, cargos diferidos y su correspondiente depreciación y amortización acumulada, y la depreciación del ejercicio por el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, tomando en cuenta el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). El monto de la actualización de cada renglón del activo fijo y su depreciación acumulada se registraba utilizando cuentas de revaluación por cada rubro, y afectando la cuenta patrimonial del superávit por revaluación. En cuanto a la actualización de la depreciación del ejercicio, se registraba afectando los resultados del ejercicio y ésta se expresó en pesos de poder adquisitivo del promedio del ejercicio.

Con la entrada en vigor a partir de Enero de 2014 de las disposiciones establecidas en la Norma NIFGG SP 04 "Reexpresión" apartado "D" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Colegio no aplicó el método para reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros del ejercicio 2014, por considerar que se está en un entorno económico no inflacionario debido a que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue inferior al 26%.

La última reexpresión integral reconocida en los estados financieros fue al 31 de diciembre de 2008.



Secretaría de Administración
Dirección de Administración Financiera

Los estados financieros del ejercicio 2008 fueron reexpresados en pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2008, habiéndose utilizado el factor de ajuste del 0.06528

El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores, es el siguiente:

EJERCICIO	%
2011	3.82
2012	3.57
2013	3.97
SUMA	11.36

El efecto de la aplicación de esta norma en los estados financieros del Colegio en 2014, fue dejar de reconocer el efecto inflacionario.

b) Valores de inmediata realización

Se registran al costo de adquisición y se encuentran valuados a su valor de mercado que es el similar al costo más los rendimientos acumulados.

c) Cuentas por cobrar

Corresponden a los recursos a favor del Colegio y a cargo de terceros pendientes de recuperar y/o comprobar al cierre de cada periodo. Los saldos mayores a un año se presentan en el rubro de cuentas por cobrar a largo plazo.

d) Becas pendientes de comprobar

Corresponden a los recursos enviados a los Colegios Estatales por concepto de becas pendientes de comprobar al cierre de cada periodo.

Durante el ejercicio 2014 los recursos enviados por dicho concepto, se reconocieron en gastos, llevando el control de las comprobaciones en cuentas de orden.

e) Estimación para cuentas incobrables

Se registra una estimación para cuentas incobrables, aplicando un 5% sobre el saldo de las cuentas por cobrar al cierre del ejercicio, una vez agotadas las gestiones de cobro, se identifican aquellas cuentas incobrables y se gestiona su cancelación ante el Comité de Cuentas Incobrables, disminuyendo el saldo de la estimación.

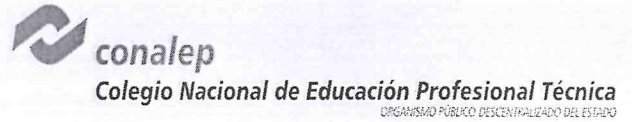
f) Inmuebles, Propiedades y Equipo



Las adquisiciones de terrenos, edificios y construcciones, equipo y mobiliario en planteles, oficinas y almacenes, se registran a su costo de adquisición y hasta el ejercicio 2008 se actualizaban utilizando factores derivados del INPC. El 95% de los predios ya fue regularizado, estando en proceso la regularización de los restantes.

A partir de 2005, el método adoptado para el cálculo de la depreciación es el de línea recta sobre saldos finales a partir del siguiente mes al de su adquisición, con las siguientes tasas anuales:

Concepto	% de Depreciación
Bienes Inmuebles	
Edificios (Valor Histórico)	5
Bienes Muebles	
Mobiliario y Equipo de Adminis	
Muebles de Oficina y Estantería	10
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	33.3
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.3
Aparatos Deportivos	20
Cámaras Fotográficas y de Video	33.3
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Equipo Médico y de Laboratorio	20
Instrumental Médico y de Laboratorio	20
Equipo de Transporte	
Otros Equipos de Transporte	20
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10
Maquinaria y Equipo Industrial	10
Maquinaria y Equipo de Construcción	10
Sistemas de Aire acondicionado, Calef y Refrig	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Acces Eléct	10
Herramientas y Maquinas-Herramienta	10
Otros Equipos	10



Secretaría de Administración
Dirección de Administración Financiera

g) Proveedores

Corresponde a los adeudos pendientes de pago al cierre de cada periodo a los prestadores de bienes y servicios.

h) Prima de antigüedad y pago por separación del personal

La prima de antigüedad y pagos por separación, incapacidad y muerte a que tiene derecho el personal de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se cargan al resultado del año en que se pagan.

No se ha constituido reserva alguna por la cuantificación de pasivos laborales a favor del personal, toda vez que de acuerdo a la Norma NIFGG SP 05.- “Obligaciones Laborales” emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informa que las entidades pertenecientes al Gobierno Federal, cuyas relaciones de trabajo se rigen por el Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional, son provisionadas a través de la Pensión Garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

i) Transferencias y Subsidios del Gobierno Federal

Corresponde a los recursos que otorga el Gobierno Federal, para inversión, gasto corriente, pago de pasivos y, en su caso, apoyo a proyectos específicos. Las entregas que se reciben, destinados al gasto de inversión incrementan directamente el patrimonio del Colegio, y los apoyos para gasto corriente, se registran en los resultados del año en que suceden.

j) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la aceptación del servicio o recepción del bien. Los saldos de dicha moneda se expresan en su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre de los estados financieros. La diferencia por fluctuación y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados del año.

k) Patrimonio

Las afectaciones por aportaciones del Gobierno Federal y Donaciones se generan por los incrementos y disminuciones en los rubros de inmuebles y equipo, y corresponden principalmente, en el caso de incrementos, al subsidio de inversión. En el caso de disminuciones aplicadas en el ejercicio, éstas correspondieron principalmente a lo siguiente:



Certificado conforme
a los requisitos
de la norma
ISO 9001:2008

- 1.- El Comité de Enajenación de Bienes Muebles del Colegio autorizó la baja de los muebles y equipos conforme al Programa de Baja y Destino Final de los Bienes de Activo Fijo.
- 2.- Los inmuebles, muebles y equipos transferidos a los Gobiernos Estatales en cumplimiento al programa de federalización de planteles.

l) Ingresos por Servicios Educativos

Los ingresos por servicios educativos corresponden a los que se obtienen por las cuotas de inscripción, seguro estudiantil, exámenes, etc. y se reconocen al momento de su cobro.

Con base en la Reforma Constitucional al artículo 3ro, referente a la incorporación de la educación media superior como obligatoria, así como del artículo 6to de la Ley General de Educación que establece que la educación que el Estado imparta será gratuita y que las donaciones o cuotas voluntarias destinadas a dicha educación en ningún caso se entenderán como contraprestaciones del servicio educativo, el Colegio a partir del 1ro de julio de 2014, incorpora en los registros contables como “otros ingresos” la captación de las Aportaciones o Cuotas Voluntarias.

m) Normas de Información Financiera (NIF)

A partir del 1 de septiembre de 2004, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), efectuó la entrega formal de la función y responsabilidad de la emisión de la normatividad contable en México a la CINIF.

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y circulares emitidos en el pasado por el IMCP, fueron transferidos al CINIF. El CINIF decidió renombrar los PCGA como Normas de Información Financiera (NIF) o en su caso, Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF). Cuando se haga referencia genérica a las NIF, se entiende que éstas comprenden tanto las normas emitidas por la CINIF como a los boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) que le fueron transferidas al CINIF. Sin embargo, cuando se haga referencia específica a alguno de los documentos que integran las NIF, éstos se llamarán por su nombre original, esto es, Norma de Información Financiera o Boletín, según sea el caso.

Derivado de lo anterior, la estructura de las NIF es la siguiente:

- 1) Las NIF y las INIF emitidas por la CINIF;
- 2) Los Boletines emitidos por la CPC, que no han sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF; y
- 3) Las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables de manera supletoria.

Los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIFGG SP 01.- Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos

En esta Norma el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC, determinó las cuentas específicas que se deben de aplicar para reflejar las etapas presupuestarias (momentos contables) correspondientes a las operaciones de ingreso y egreso, atendiendo lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental relativo al registro único y el de las etapas presupuestarias a través de la vinculación del presupuesto y la contabilidad patrimonial, mediante cuentas de orden, con el propósito de que se reflejen simultáneamente el control del ejercicio y la ejecución de los presupuestos y sus efectos en contabilidad, que permitan emitir la información presupuestal correspondiente.

NIFGG SP 02.-Subsidio y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades.

Esta norma establece que para la determinación del Resultado de Operación del ejercicio, no se deberá considerar en ningún caso como ingreso el importe de los "Subsidios y Transferencias Corrientes". Una vez determinados los ingresos propios y deducidos los gastos presupuestarios de operación se obtendrá el citado resultado (utilidad o pérdida de operación), al cual en caso de ser deficitario, le será aplicado el saldo de la cuenta "Subsidios y Transferencias Corrientes", hasta donde sea suficiente para cubrir el monto de la pérdida de operación del ejercicio, observando que si quedara saldo en la cuenta de "Subsidios y Transferencias Corrientes", una vez aplicado el importe de la pérdida de operación este se traspasará a una cuenta de pasivo para su reintegro, sin embargo en la estructura de cuentas y en los formatos de Estados Financieros establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los Subsidios y Transferencias están clasificados como "Ingresos de Gestión" y su incorporación en el Estado de Actividades los presenta antes de los gastos presupuestarios, El Colegio realiza la presentación de Estados Financieros conforme a los lineamientos establecidos por el CONAC.

30

n) Aportaciones del Gobierno Federal

Se reconocen en el patrimonio de la Entidad las aportaciones que otorga el Gobierno Federal, bajo las siguientes modalidades:

- Aportaciones de inversión.- Cuando corresponden a recursos presupuestales fiscales destinados a la adquisición de mobiliario y equipo.



- Crédito Externo.- Son recursos provenientes de los créditos contratados con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en donde el deudor de dicho crédito es el Gobierno Federal, los cuales se utilizaron básicamente para la adquisición de equipos.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos.


C.P. Mario Jacobo Huitrón
Coordinador de Contabilidad


C.P. Julieta María Sáenz Sepúlveda
Coordinadora de Presupuesto y Finanzas


Lic. Ignacio J. Domínguez Castillo
Director de Administración Financiera

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.





SFP
SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍAS EXTERNAS

**ACUSE DE RECEPCIÓN DE INFORME DE AUDITORIA 54/2014 - COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL
TÉCNICA - Informe de Auditoría Independiente Definitivo**

DESPACHO: Delgado Castellanos Meza y Asociados, S.C.

RFC: DCM820910 SP1

CADENA CRIPTOGRÁFICA ORIGINAL: 24 72 bd 4f 65 f2 4b 87 b7 65 0e 31 a6 54 8a 10 94 90 1b ab

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: 17/03/2015 19:23

CERTIFICADO CON EL QUE SE FIRMÓ: N.D.

FOLIO DE LA TRANSACCIÓN: N.D.

Cadena de validación del acuse: 0f 69 76 5f aa a0 af ff bb 14 6f 61 f8 e7 80 dd e9 5b 5a 03

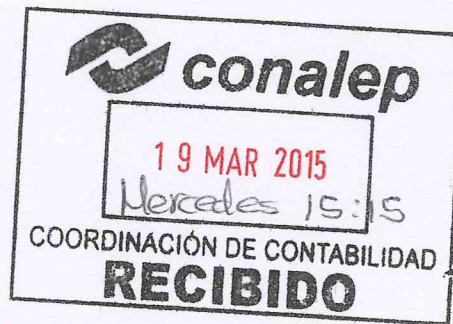
Num: 000000000000716



**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
(CONALEP)**

Dictamen Presupuestal.

Ejercicio 2014.





SEF

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍAS EXTERNAS

**ACUSE DE RECEPCIÓN DE INFORME DE AUDITORIA 54/2014 - COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL
TÉCNICA - Dictamen Presupuestal**

DESPACHO: Delgado Castellanos Meza y Asociados, S.C.

RFC: DCM820910 SP1

CADENA CRIPTOGRÁFICA ORIGINAL: 27 dc bd de 64 ac 99 d6 8d b0 2b 9d ff 45 f1 72 7d 69 db 1d

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: 17/03/2015 19:29

CERTIFICADO CON EL QUE SE FIRMÓ: N.D.

FOLIO DE LA TRANSACCIÓN: N.D.

Cadena de validación del acuse: 24 f3 a7 85 21 de 1c 8e a9 b2 8e c2 af c8 f1 5e 7a 33 f6 e0

Num: 000000000000723



A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Tlalnepantla, Estado de México a 16 de Marzo de 2015.

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

M.A. CANDITA VICTORIA GIL JIMÉNEZ
DIRECTORA GENERAL
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP)

Por este conducto y con el objeto de dar cumplimiento a las fechas establecidas en los Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria del Ejercicio 2014, emitidos por la Secretaría de la Función Pública, hacemos entrega del Dictamen Presupuestal del Ejercicio 2014 del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), mismo que se integra de la siguiente manera:

- Dictamen Presupuestal (Opinión).
- Ingresos de Flujo de Efectivo de Entidades de Control Presupuestario Indirecto Productoras de Bienes y Servicios.
- Estado Analítico de Ingresos.
- Egresos de Flujo de Efectivo de Entidades de Control Presupuestario Indirecto Productoras de Bienes y Servicios.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación:
 - a) Por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
 - b) Económica (Por Tipo de Gasto).
 - c) Administrativa.
 - d) Funcional (Finalidad y Función).
- Conciliación Entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.
- Conciliación Entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
- Notas a los Estados Presupuestales.

Sin más por el momento y reiterando mi atención y disposición a cualquier aclaración al respecto, le envío un cordial saludo.

Atentamente

C.P. Y P.C.C.A. RAFAEL DELGADO COLÓN
SOCIO RESPONSABLE

C.c.p. Lic. Ignacio José Domínguez Castillo. Director de Administración Financiera en el CONALEP.
C.P. Mario Jacobo Huitrón. Coordinador Contabilidad en el CONALEP.
M. en D. Enrique Manuel Loaeza Tovar.- Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP.



fraude, error e incumplimiento. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria por parte de la administración de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del auditor

En nuestra opinión, los Estados e Información Presupuestaria del **Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)**, mencionados en el primer párrafo de este informe, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, han sido preparados en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente.

Base de preparación

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 03 a los Estados e Información Presupuestaria adjunta, en la que se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta la Entidad.

Los Estados Presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

DELGADO CASTELLANOS MEZA Y ASOCIADOS, S.C.

Atentamente

C.P. Y P.C.C.A. RAFAEL DELGADO COLÓN
SOCIO RESPONSABLE

Tlalnepantla, Estado de México, a 16 de Marzo, 2015.

INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO DE ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO
 PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
 11 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 L5X COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
 (pesos)

CONCEPTOS	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS	1,506,027,296.00	1,460,470,422.00	1,465,530,046.00
DISPONIBILIDAD INICIAL	35,428,603.00	35,428,603.00	35,428,603.00
CORRIENTES Y DE CAPITAL	136,550,000.00	115,000,000.00	105,208,578.00
VENTA DE BIENES	-	-	-
INTERNAS	-	-	-
EXTERNAS	-	-	-
VENTA DE SERVICIOS	129,500,000.00	71,700,000.00	62,730,386.00
INTERNAS	129,500,000.00	71,700,000.00	62,730,386.00
EXTERNAS	-	-	-
INGRESOS DIVERSOS	7,050,000.00	43,300,000.00	42,478,192.00
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	-	-	-
PRODUCTOS FINANCIEROS	1,950,000.00	1,950,000.00	2,163,327.00
OTROS	5,100,000.00	41,350,000.00	40,314,865.00
VENTA DE INVERSIONES	-	-	-
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	-	-	-
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	-	-	15,088,041.00
POR CUENTA DE TERCEROS	-	-	15,088,041.00
POR EROGACIONES RECUPERABLES	-	-	-
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	1,334,048,693.00	1,310,041,819.00	1,309,804,824.00
SUBSIDIOS	65,313,829.00	65,150,967.00	65,150,967.00
CORRIENTES	65,313,829.00	65,150,967.00	65,150,967.00
DE CAPITAL	-	-	-
APOYOS FISCALES	1,268,734,864.00	1,244,890,852.00	1,244,653,857.00
CORRIENTES	1,251,887,931.00	1,231,626,333.00	1,231,389,338.00
SERVICIOS PERSONALES	1,070,578,009.00	1,056,966,832.00	1,056,966,832.00
OTROS	181,309,922.00	174,659,501.00	174,422,506.00
INVERSIÓN FÍSICA	16,846,933.00	13,264,519.00	13,264,519.00
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	-	-	-
INVERSIÓN FINANCIERA	-	-	-
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	-	-	-
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	1,470,598,693.00	1,425,041,819.00	1,415,013,402.00
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	-	-	-
INTERNO	-	-	-
EXTERNO	-	-	-

LIC. IGNACIO J. DOMÍNGUEZ CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

C.P. y L.A.E. JULIETA SAENZ SEPULVEDA
 COORDINADORA DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Estado Analítico de Ingresos
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014
pesos

Rubros de los Ingresos	Ingreso					Diferencia (6=5-1)
	Estimado 1	Ampliaciones y Reducciones 2	Modificado (3=1+2)	Devengado 4	Recaudado 5	
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Coriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Coriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	136,550,000.00	-21,550,000.00	115,000,000.00	127,353,933.00	105,208,578.00	-31,341,422.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,334,048,693.00	-24,006,874.00	1,310,041,819.00	1,334,949,551.00	1,309,804,824.00	-24,243,869.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,470,598,693.00	-45,556,874.00	1,425,041,819.00	1,462,303,484.00	1,415,013,402.00	-55,585,291.00

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6=5-1)
	Estimado 1	Ampliaciones y Reducciones 2	Modificado (3=1+2)	Devengado 4	Recaudado 5	
Ingresos del Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Coriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Coriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos de Organismos y Empresas	1,470,598,693.00	-45,556,874.00	1,425,041,819.00	1,462,303,484.00	1,415,013,402.00	-55,585,291.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	136,550,000.00	-21,550,000.00	115,000,000.00	127,353,933.00	105,208,578.00	-31,341,422.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,334,048,693.00	-24,006,874.00	1,310,041,819.00	1,334,949,551.00	1,309,804,824.00	-24,243,869.00
Ingresos derivados de financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,470,598,693.00	-45,556,874.00	1,425,041,819.00	1,462,303,484.00	1,415,013,402.00	-55,585,291.00

LIC. IGNACIO J. DOMÍNGUEZ CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA

C.P. y L.A.E. JULIETA SAENZ SEPULVEDA
COORDINADORA DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS

EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO DE ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO
 PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
 11 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 L5X COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
 (pesos)

CONCEPTOS	ESTIMADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS	1,506,027,296.00	1,460,470,422.00	1,465,530,046.00
GASTO CORRIENTE	1,443,201,760.00	1,410,277,300.00	1,407,109,190.00
SERVICIOS PERSONALES	1,070,578,009.00	1,056,966,832.00	1,056,966,832.00
DE OPERACIÓN	307,210,901.00	215,294,454.00	212,126,344.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	-	-	-
SUBSIDIOS	65,313,829.00	65,150,967.00	65,150,967.00
OTRAS EROGACIONES	99,021.00	72,865,047.00	72,865,047.00
INVERSIÓN FÍSICA	27,396,933.00	14,764,519.00	14,457,519.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	10,550,000.00	12,996,938.00	12,689,938.00
OBRA PÚBLICA	-	-	-
SUBSIDIOS	-	-	-
OTRAS EROGACIONES	16,846,933.00	1,767,581.00	1,767,581.00
INVERSIÓN FÍSICA	-	-	-
COSTO FINANCIERO	-	-	-
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	-	-	-
INTERNOS	-	-	-
EXTERNOS	-	-	-
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	-	-	-
POR CUENTA DE TERCEROS	-	-	-
EROGACIONES RECUPERABLES	-	-	-
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	1,470,598,693.00	1,425,041,819.00	1,421,566,709.00
ENTEROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	-	-	-
ORDINARIOS	-	-	-
EXTRAORDINARIOS	-	-	-
DISPONIBILIDAD FINAL	35,428,603.00	35,428,603.00	43,963,337.00

 LIC. IGNACIO J. DOMÍNGUEZ CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

 C.P. y L.A.E. JULIETA SAENZ SEPULVEDA
 COORDINADORA DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014
pesos

Ejercicio del Presupuesto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Modificado (3=1+2)	Devengado	Pagado	
Capítulo del Gasto	1	2	(3=1+2)	4	5	6=(3-4)
Servicios Personales.	1,072,424,942.00	-13,795,174.83	1,058,629,767.17	1,059,577,991.83	1,016,895,846.16	-948,224.66
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente.	257,311,048.00	34,573,281.90	291,884,329.90	291,884,329.90	277,094,475.26	0.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio.	288,283,934.00	-18,099,858.01	270,184,075.99	270,318,589.99	269,925,223.91	-134,514.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales.	152,488,305.00	-2,250,423.32	150,237,881.68	150,237,881.68	148,280,939.87	0.00
Seguridad Social.	141,379,491.00	-20,578,142.21	120,801,348.79	121,615,059.45	119,548,879.50	-813,710.66
Otras Prestaciones Sociales y Económicas.	232,962,164.00	-7,440,033.19	225,522,130.81	225,522,130.81	202,046,327.62	0.00
Previsiones.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pago de Estimulos a Servidores Públicos.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Suministros.	51,302,407.00	-22,031,043.16	29,271,363.84	37,920,039.65	26,858,931.14	-8,648,675.81
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales.	33,968,727.00	-15,570,232.62	18,398,494.38	25,586,173.64	16,823,807.73	-7,187,679.26
Alimentos y Utensilios.	3,248,852.00	115,314.75	3,364,166.75	3,388,253.95	2,930,801.66	-24,087.20
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación.	4,752,230.00	-3,971,149.37	781,080.63	1,783,139.54	781,080.63	-1,002,058.91
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio.	404,588.00	-286,847.43	117,740.57	117,740.57	98,288.79	0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos.	943,094.00	-86,447.22	856,646.78	985,257.22	856,646.78	-128,610.44
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos.	7,558,708.00	-1,823,484.27	5,735,223.73	6,041,463.73	5,350,294.55	-306,240.00
Materiales y Suministros para Seguridad.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores.	426,208.00	-408,197.00	18,011.00	18,011.00	18,011.00	0.00
Servicios Generales.	271,007,515.00	-12,837,677.83	258,169,837.17	285,736,540.82	234,415,780.29	-27,566,703.65
Servicios Básicos.	45,787,815.00	-4,326,532.59	41,461,282.41	47,652,041.61	41,038,935.03	-6,190,759.20
Servicios de Arrendamiento.	40,384,259.00	-14,502,671.71	25,881,587.29	26,865,158.93	24,973,352.85	-983,571.64
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios.	65,932,587.00	-26,274,669.51	39,657,917.49	44,560,838.36	33,258,001.44	-4,902,920.87
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales.	6,289,359.00	5,308,908.49	11,598,267.49	11,601,629.53	11,574,770.22	-3,362.04
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación.	34,111,307.00	-9,365,116.07	24,746,190.93	32,568,683.05	23,140,977.56	-7,822,492.12
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	2,400,000.00	-1,376,808.43	1,023,191.57	1,023,191.57	1,023,191.57	0.00
Servicios de Traslado y Viáticos.	12,070,834.00	-3,401,441.07	8,669,392.93	9,426,412.01	8,052,182.35	-757,019.08
Servicios Oficiales.	29,515,135.00	-27,323,931.02	2,191,203.98	5,174,308.20	2,155,402.98	-2,983,104.22
Otros Servicios Generales.	34,516,219.00	68,424,584.08	102,940,803.08	106,864,277.56	89,198,966.29	-3,923,474.48
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	65,313,829.00	660,083.72	65,973,912.72	65,986,385.73	65,902,380.32	-12,473.01
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones.	65,313,829.00	-162,861.80	65,150,967.20	65,150,967.20	65,150,967.20	0.00
Ayudas Sociales.	0.00	822,945.52	822,945.52	835,418.53	751,413.12	-12,473.01
Pensiones y Jubilaciones.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Exterior.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10,550,000.00	2,446,938.24	12,996,938.24	13,082,526.30	12,689,938.24	-85,588.06

Mobiliario y Equipo de Administración.	0.00	2,990,446.30	2,990,446.30	3,261,370.57	2,990,446.30	-270,924.27
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo.	10,550,000.00	-5,937,867.66	4,612,132.34	4,383,028.13	4,305,132.34	229,104.21
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.	0.00	181,424.00	181,424.00	225,192.00	181,424.00	-43,768.00
Vehiculos y Equipo de Transporte.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.	0.00	5,212,935.60	5,212,935.60	5,212,935.60	5,212,935.60	0.00
Activos Biológicos.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes Propios.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de la Deuda Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoys Financieros.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores. (Adefas).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	1,470,598,693.00	-45,556,873.86	1,425,041,819.14	1,462,303,484.33	1,356,762,876.15	-37,261,665.19

LIC. IGNACIO J. DOMÍNGUEZ CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

C.P. y L.A.E. JÚLIETA SAENZ SEPULVEDA
COORDINADORA DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014
 pesos

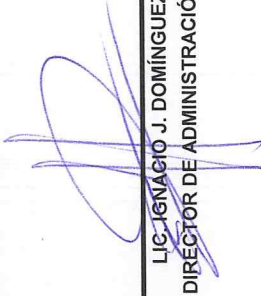
Ejercicio del Presupuesto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado 1	Ampliaciones /(Reducciones) 2	Modificado (3=1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
Capítulo del Gasto						6=(3-4)
Gasto Corriente.	1,443,201,760.00	-32,617,460.45	1,410,584,299.55	1,447,453,377.33	1,342,367,983.15	-36,869,077.78
Gasto de Capital.	27,396,933.00	-12,939,413.41	14,457,519.59	14,850,107.00	14,394,893.00	-392,587.41
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	1,470,598,693.00	-45,556,873.86	1,425,041,819.14	1,462,303,484.33	1,356,762,876.15	-37,261,665.19

LIC. IGNACIO J. DOMÍNGUEZ CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

C.P. y L.A.E. JULIETA SAENZ SEPULVEDA
 COORDINADORA DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014
pesos

Ejercicio del Presupuesto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado 1	Ampliaciones /(Reducciones) 2	Modificado (3=1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
Capítulo del Gasto						6=(3-4)
L5X Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.	1,470,598,693.00	-45,556,873.86	1,425,041,819.14	1,462,303,484.33	1,356,762,876.15	-37,261,665.19
Total del Gasto	1,470,598,693.00	-45,556,873.86	1,425,041,819.14	1,462,303,484.33	1,356,762,876.15	-37,261,665.19


IGNACIO J. DOMÍNGUEZ CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA


JULIETA SAENZ SEPULVEDA
COORDINADORA DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014
pesos

Ejercicio del Presupuesto Capítulo del Gasto	Egresos					Subejercicio 6=(3-4)
	Aprobado 1	Ampliaciones /(Reducciones) 2	Modificado (3=1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
Gobierno.	8,176,545.00	-764,140.22	7,412,404.78	7,412,404.78	6,252,803.21	0.00
Legislación.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Coordinación de la Política de Gobierno.	8,176,545.00	-764,140.22	7,412,404.78	7,412,404.78	6,252,803.21	0.00
Relaciones Exteriores.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad Nacional.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Servicios Generales.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Social.	1,462,422,148.00	-44,792,733.64	1,417,629,414.36	1,454,891,079.55	1,350,510,072.94	-37,261,665.19
Protección Ambiental.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Salud.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Educación.	1,462,422,148.00	-44,792,733.64	1,417,629,414.36	1,454,891,079.55	1,350,510,072.94	-37,261,665.19
Protección Social.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Asuntos Sociales.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Económico.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles y Energía.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minería, Manufacturas y Construcción.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transporte.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comunicaciones.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Turismo.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saneamiento del Sistema Financiero.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	1,470,598,693.00	-45,556,873.86	1,425,041,819.14	1,462,303,484.33	1,356,762,876.15	-37,261,665.19

LIC. IGNACIO J. DOMÍNGUEZ CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

C.P. y L.A.E. JULIETA SAENZ SEPULVEDA
COORDINADORA DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS

REINTEGROS DE TRANSFERENCIAS NO DEVENGADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS

11 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

L5X COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

(pesos)

FOLIO SIAFF	FECHA	IMPORTE
2224	5 de diciembre de 2014	1,250,000.00
2727	14 de enero de 2015	95,911.50
3036	27 de enero de 2015	60,350.00
3095	30 de enero de 2015	1,459,495.46
3230	17 de febrero de 2015	6,600.00
	TOTAL	2,872,356.96


LIC. IGNACIO J. DOMÍNGUEZ CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA


C.P. y L.A.E. JULIETA SAENZ SEPULVEDA
COORDINADORA DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

**CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras en pesos)**

Oper	Concepto	Parcial	Total
Más	1.- Ingresos Presupuestarios		1,415,013,402
	2.- Ingresos contables no presupuestarios		32,049,395
	Otros Ingresos y beneficios varios	32,049,395	
	Reintegros y reducciones presupuestales	-	
Menos	3.- Otros Presupuestarios no contables		13,266,135
	Inversión (Proforhcom)	13,264,519	
	Otros	1,616	
	4.- Ingresos Contables (4=1 + 2 - 3)		1,433,796,662

Lic. Ignacio José Domínguez Castillo
Director de Administración Financiera

C.P. Julieta Sáenz Sepúlveda
Coordinadora de Presupuesto y Finanzas


C.P. Mario Jacobo Huitrón
Coordinador de Contabilidad


COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras en pesos)

Oper	Concepto	Parcial	Total
	1.- Total de Egresos Presupuestarios		1,462,303,484
Menos	2.- Egresos presupuestarios no contables		80,846,133
	Mobiliario y equipo de administración	3,261,371	
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	4,383,028	
	Equipo instrumental médico y de laboratorio	225,192	
	Vehículos y equipo de transporte		
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	5,212,936	
	Bienes inmuebles		
	Activos intangibles		
	Provisiones para contingencias y otras erog esp		
	Otros Egresos presupuestarios no Contables	67,763,607	
Más	3.- Gastos contables no presupuestales		88,812,078
	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	21,185,603	
	Otros gastos	8,358,596	
	Otros gastos contables no presupuestarios	59,267,879	
	4.- Total de Gasto Contable (4=1 - 2 + 3)		1,470,269,429


 Lic. Ignacio José Domínguez Castillo
 Director de Administración Financiera


 C.P. Julieta Sáenz Sepúlveda
 Coordinadora de Presupuesto y Finanzas


 C.P. Mario Jacobo Huitrón
 Coordinador de Contabilidad



COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP)

Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

**Notas a los Estados Presupuestarios
Al 31 de diciembre de 2014
(Cifras en pesos)**

1. Constitución y Objeto de la Entidad.

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (el Colegio o CONALEP) se creó como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios; según Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 29 de diciembre de 1978 reformado según publicaciones del DOF del 8 de diciembre de 1993 y 4 de agosto de 2011.

El Colegio tiene por objeto la impartición de educación profesional técnica con la finalidad de satisfacer la demanda de personal técnico calificado para el sistema productivo del país, así como educación de bachillerato dentro del tipo medio superior a fin de que los estudiantes puedan continuar con otro tipo de estudios.

El Colegio está agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Educación Pública, y tendrá su domicilio legal en Metepec, Estado de México, pudiendo establecer unidades administrativas y técnicas así como planteles en las entidades federativas, de conformidad con las disposiciones presupuestarias existentes.

Para el cumplimiento de su objeto, el Colegio tiene las siguientes funciones:

- I. Impartir educación profesional técnica;
- II. Formar profesionales técnico y técnico-bachiller calificados conforme a las necesidades del sector productivo;
- III. Coordinar y desarrollar el Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica, de acuerdo con lo establecido en los convenios celebrados con las autoridades educativas locales y con los organismos descentralizados existentes en las entidades federativas;

- IV. Emitir normas para el Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica, relativas a:
- a) Formar al profesional técnico y técnico-bachiller;
 - b) Realizar el registro e incorporación de las instituciones que impartan la educación a que se refiere el presente Decreto y que forman parte del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica;
 - c) Planear y programar su operación;
 - d) La administración, regulación y funcionamiento del mismo, relacionadas con su objeto;
 - e) Establecer y actualizar los métodos y materiales didácticos, incluyendo la publicación de los libros de texto;
 - f) Integrar los órganos colegiados de carácter honorífico que resulten pertinentes, cuyo objetivo esté vinculado a la prestación de los servicios de educación profesional técnica;
 - g) Unificar y optimizar la calidad de los servicios que proporcionan los planteles y centros de asistencia y servicios tecnológicos, y
 - h) Evaluar el desempeño académico de los alumnos de los planteles y del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica.
- V. Desarrollar y promover, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, programas para la difusión de la cultura en el Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica, así como establecer acciones de vinculación y otras de participación social;
- VI. Planear y programar estudios de profesional técnico y técnico-bachiller;
- VII. Expedir títulos de profesional técnico y técnico-bachiller, así como certificados de estudios del bachillerato;
- VIII. Otorgar constancias y diplomas a quienes cumplan con los requerimientos establecidos en los planes y programas de estudio y demás normatividad aplicable;
- IX. Generar programas de investigación e innovación en educación profesional técnica;
- X. Prestar los servicios, de acuerdo con su objeto, de capacitación y evaluación con fines de certificación de competencias laborales y de servicios técnicos;
- XI. Realizar actividades de carácter técnico industrial que se vinculen con el sistema productivo nacional de bienes y servicios mediante la interacción con los sectores público, social y privado;
- XII. Otorgar, en el ámbito de su competencia el reconocimiento a las escuelas particulares que deseen impartir educación profesional técnica-bachiller y ejercer

la supervisión de las mismas, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, así como auxiliar a la Secretaría de Educación Pública en el otorgamiento de reconocimientos que competan a ésta;

- XIII. Revalidar y otorgar equivalencias de estudios realizados en otras instituciones educativas nacionales y extranjeras, respecto de los planes y programas de estudio del tipo medio superior de conformidad con las disposiciones aplicables para el ingreso a los planteles del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica, así como proporcionar a la Secretaría de Educación Pública los elementos técnicos que le requiera para las revalidaciones y equivalencias que correspondan a ésta;
- XIV. Definir la oferta educativa con la participación que corresponda a los organismos descentralizados que integran el Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica y los sectores público, social y privado en el país;
- XV. Desarrollar estudios de prospección, evaluación e innovación educativa;
- XVI. Diseñar y editar los libros de texto y materiales didácticos vigentes dentro del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica, de acuerdo con el modelo académico aprobado;
- XVII. Promover y desarrollar programas de intercambio científico y técnico con organismos e instituciones nacionales e internacionales, y
- XVIII. Las demás que le confieran otros ordenamientos jurídicos aplicables.

2. Normatividad Gubernamental.

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica para el registro y control del presupuesto se sujeta a lo dispuesto por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y su Reglamento, y en las disposiciones que, en el marco de dicha Ley, estén establecidas en otros ordenamientos legales y en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio correspondiente.

El registro de las operaciones presupuestales se realiza de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



3. Bases de preparación de los estados presupuestales

Los estados presupuestarios a que se refieren estas notas, corresponden a los que se incluirán en la Cuenta Pública del CONALEP y estos han sido y serán preparados sobre la base de valores históricos conforme a lo siguiente:

- a. Incluyen básicamente operaciones que afectan el flujo de efectivo del Colegio, e incluyen operaciones devengadas pendientes de cobrar o pagar.
- b. Las principales fuentes de ingresos propios provienen por la prestación de Servicios de Educación Profesional Técnica, Servicios de Enseñanza de Capacitación, así como por los Servicios Integrales para la Certificación de Competencias.
- c. Los egresos corresponden principalmente a los gastos de nómina del Colegio y otros gastos propios de su operación.
- d. Los recursos fiscales recibidos del Gobierno Federal para gasto corriente y gasto de inversión, destinados a los programas institucionales del Colegio, así como los relativos a programas de carácter social desarrollados por el Gobierno Federal a través del Colegio, se incluyen en el rubro de Subsidios y Apoyos Fiscales y de Crédito Externo BID, según sea el caso.

4. Cumplimiento Global de Metas por Programa

La planeación sienta las bases para el desenvolvimiento ordenado, armónico y transparente de las funciones y responsabilidades de cualquier dependencia pública, privada o social, en este sentido, el Sistema CONALEP en conformidad con el Programa Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial, 2013, 2018, elaboró el Programa de Mediano Plazo CONALEP 2013-2018 que constituye la carta de navegación que conducirá el destino del Colegio durante estos seis años, es la guía clara, puntual y objetiva de lo que nos corresponde hacer, para consolidar a nuestro Sistema como la mejor opción de educación profesional técnica.

El Sistema CONALEP, considera al Presupuesto Basado en Resultado un factor inminente para la toma de decisiones acertadas y eficientes, por ello, los resultados del desempeño de la Institución se encuentran asociados al cumplimiento de metas del ejercicio presupuestal 2014 y al Programa de Mediano Plazo CONALEP 2013-2018, mismas que se encuentran alineadas a la estructura programática, Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción y Metas



Calendarizadas Previstas en el Programa Anual autorizado para el Colegio mediante oficio OM/0026/2014 girado por la Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación Pública, con fecha 7 de enero de 2014.

En este contexto, es importante señalar que la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) es una herramienta de planeación estratégica que expresa la alineación a los ejes de política pública y objetivos del Plan Nacional, permite examinar el logro de los resultados e impacto obtenido con la utilización del presupuesto.

A continuación se muestra el cierre programático de cada una de las metas presentadas por el Colegio en la MIR para el ejercicio presupuestal 2014 en los programas presupuestarios que la Secretaría de Educación Pública elabora en términos de lo establecido en la normatividad aplicable:

CUADRO RESUMEN DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) CONFORME AL MARCO LÓGICO 2014

Programa Presupuestal	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas en 2014 (A)	Metas Alcanzadas en 2014 (B)	Cumplimiento		Observaciones
					Absoluto	% (B*100/A)	
E008 Prestación de servicios de educación técnica	Tasa bruta de escolarización de educación media superior y superior.	Alumno Matriculado	308,319	301,751	301,751	97.87%	Se llevó a cabo la difusión y promoción de la oferta educativa, se obtuvo un aumento del 0.69% en alumnos reinscritos, sin embargo, el ingreso presentó un decremento en 2.34% a nivel nacional.
E008 Prestación de servicios de educación técnica	Índice de abandono escolar.	Porcentaje de alumno que deserta	17.50%	17.50%	17.50%	100%	Con relación al abandono escolar, se alcanzó el valor propuesto del 17.50%, teniendo así un 100% en el cumplimiento de la meta. Esto se debe a que en el 2014 el CONALEP realizó las siguientes actividades para prevenir el Abandono Escolar: -La distribución a las Unidades Administrativas del Sistema CONALEP de la "Guía Práctica para el Seguimiento al Aprovechamiento Académico" la cual permite establecer acciones preventivas y correctivas en contra de la reprobación y el abandono escolar. -Realización de Asesorías Complementarias Semestrales e Intersemestrales para rescatar a alumnos en riesgo de abandono. -El Programa Nacional de Becas que tiene como objetivo estimular el desempeño académico y evitar el abandono escolar.

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestal	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas en 2014 (A)	Metas Alcanzadas en 2014 (B)	Cumplimiento		Observaciones
					Absoluto	% (B*100/A)	
E008 Prestación de servicios de educación técnica	Porcentaje del alumnado en planteles federales que participan en programas de tutoría.	Alumno matriculado	75.12%	79.49%	79.49%	105.82%	Al cierre de 2014, se logró una cobertura del 79.49%, lo que representa un cumplimiento de la meta en un 105.82%, esto se debe principalmente a que diversos planteles a nivel nacional, han instrumentado acciones para dar acompañamiento a través de las tutorías, sobre todo desde que esto se vuelve un imperativo para la incorporación al SNB, estas acciones han permitido atender a 245,088 alumnos en tutoría grupal.
E008 Prestación de servicios de educación técnica	Tasa de crecimiento de la matrícula.	Alumno matriculado	308,319	301,751	301,751	97.87%	Se llevó a cabo la difusión y promoción de la oferta educativa, se obtuvo un aumento del 0.69% en alumnos reinscritos, sin embargo, el ingreso presentó un decremento en 2.34% a nivel nacional.
E008 Prestación de servicios de educación técnica	Titulación anualizada.	Egresado titulado	60,000	62,182	62,182	103.64%	A partir de la adecuación de la normatividad institucional que establece a la "Titulación Inmediata" como la única modalidad para que un egresado que haya aprobado todos los módulos de la carrera cursada y cumpla los requisitos establecidos, pueda obtener su Título Profesional, se intensificó el número de solicitudes de titulación en los planteles del Sistema CONALEP. Estas acciones permitieron que 62,182 egresados que cumplieron los requisitos se titularan, lo que significó rebasar la meta programada en 103.64% al cierre de 2014.
E008 Prestación de servicios de educación técnica	Porcentaje de eficiencia de titulación.	Egresado titulado	54,936	54,857	54,857	99.85%	Se alcanzó el 99.85% de la meta correspondiente a la generación 2010-2013 en la que siete (Querétaro, México, Yucatán, Oaxaca, Guerrero, Durango y Distrito Federal) de las 32 entidades federativas no alcanzaron la media nacional; es decir su índice de eficiencia de titulación fue menor al 89% al cierre de 2014, razón por la cual solo se obtuvo el 89.05% y no el 89.17% programado para esta generación.



Programa Presupuestal	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas en 2014 (A)	Metas Alcanzadas en 2014 (B)	Cumplimiento		Observaciones
					Absoluto	% (B*100/A)	
E008 Prestación de servicios de educación técnica	Porcentaje de eficiencia terminal acumulada.	Alumno egresado	59,230	59,868	59,868	101.08%	A partir de la actualización al reglamento escolar en el ejercicio 2014, aquellos alumnos que no concluyeron su carrera en un período de tres años se les da la oportunidad de concluir hasta 2 años posteriores, lo anterior permitió que 59,868 alumnos concluyeran su carrera lo que significó cumplir con la meta programada de 59,230 alcanzando un 101.08%. La eficiencia terminal reportada en el 2012 (generación 2009-2012) fue de 46.43 y en el 2014 es de 48.22%, lo que representa un aumento de 1.79 puntos porcentuales.
E008 Prestación de servicios de educación técnica	Porcentaje de docentes evaluados con calificación satisfactoria.	Docente evaluado	29,162	30,169	30,169	103.40%	Al cierre de 2014 se logró un porcentaje de 103.4% en el cumplimiento de la meta del porcentaje de docentes evaluados con calificación satisfactoria. La variación se debe a la incorporación de docentes evaluados en planteles de nueva creación y también a que el Colegio Estatal de Sonora registró por primera vez, en el segundo semestre, la evaluación de sus docentes en el Sistema de Gestión de Formación Académica (SIGEFA).
E008 Prestación de servicios de educación técnica	Tasa de crecimiento del número de docentes y/o personal administrativo académico capacitados en programas de profesionalización	Agente educativo capacitado	5,265	5,439	5,439	103.30%	Se logró formar a 5,439 docentes y personal administrativo académico logrando un porcentaje de cumplimiento del 103.3%, con el apoyo de Convenios Interinstitucionales se capacitó a 2,947 personas (82 participantes en talleres que impartió LIMUSA, 1,347 participantes en el Programa CONTRUYE-T capacitación en habilidades socioemocionales y mejora del ambiente escolar, Enseñanza del Inglés MACMILLAN 105 y la formación a distancia por el convenio de colaboración con Microsoft de 230 docentes), el compromiso de Colegios Estatales en los procesos de formación de Redes de formadores permitió a tender a 1,352 participantes, la formación directa presencial proporcionada por personal de la Dirección de Formación Académica de 802 docentes en 34 sedes y 338 formados a través de medios virtuales.



Programa Presupuestal	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas en 2014 (A)	Metas Alcanzadas en 2014 (B)	Cumplimiento		Observaciones
					Absoluto	% (B*100/A)	
E008 Prestación de servicios de educación técnica	Porcentaje de planteles federales de educación técnica del nivel medio superior apoyados con recursos federales presupuestales.	Plantel apoyado	33	33	33	100%	Al cierre de 2014, se dio atención a los 33 planteles que dependen directamente de Oficinas Nacionales. Los 27 del DF y los 6 de Oaxaca; cumpliendo en su totalidad la meta de los indicadores de planteles apoyados.
E008 Prestación de servicios de educación técnica	Porcentaje de documentos curriculares diseñados, actualizados o adecuados para las distintas modalidades educativas.	Documento curricular atendido	147	127	127	86.39%	Se alcanzó el 86.39% de la meta programada, se diseñaron 31 módulos; se actualizaron 62 y se adecuaron 34 en cuanto a carga horaria y referencias documentales, con lo que se atendieron las demandas emergentes de formación y se dio vigencia a tres carreras de la oferta educativa que presentaban condiciones críticas. Se diseñaron y actualizaron módulos de las carreras de PT y PT-B en Enfermería General, Contabilidad, Electromecánica Industrial y Escenotecnia, en lo que corresponde a la adecuación de módulos para su impartición conforme al Programa de formación en la empresa, se habilitó a personal del Colegio.
E008 Prestación de servicios de educación técnica	Porcentaje de carreras de la oferta educativa del modelo académico vigente, atendidas con un paquete didáctico actualizado.	Paquete didáctico actualizado	10	10	10	100%	Al cierre del 2014, se alcanzó el 100% de la meta programada, por lo que no hubo variaciones. Se atendieron con un paquete didáctico actualizado 10 carreras de la oferta educativa del modelo académico vigente: PT y PT-B en Escenotecnia, Hospitalidad Turística, Salud Comunitaria, Seguridad e Higiene, Terapia Respiratoria, Plásticos, Artes Gráficas, Productividad Industrial, Control de Calidad y Producción y Transformación de Productos Acuícolas.



Programa Presupuestal	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas en 2014 (A)	Metas Alcanzadas en 2014 (B)	Cumplimiento		Observaciones
					Absoluto	% (B*100/A)	
E008 Prestación de servicios de educación técnica	Número de certificados emitidos.	Certificado emitido	31,786	70,549	70,549	221.95%	Al cierre de 2014, se superó la meta al emitir 70,549 certificados en competencias, logrando con ello un porcentaje de cumplimiento de 221.95%; lo anterior fue debido a las inversiones realizadas por algunos Colegios Estatales en la certificación de sus alumnos, personal administrativo y docente, de manera adicional a los procesos financiados por Oficinas Nacionales, para la certificación de competencias de estos usuarios del Sistema CONALEP. Otro punto importante de resaltar es la promoción de las modalidades de evaluación con fines de certificación de competencias que emite el CONOCER, DGAIR y CERTIPORT, y que Oficinas Nacionales impulsó a través de los Colegios Estatales, la UODDF y la RCEO. Asimismo las gestiones realizadas por Oficinas Nacionales, para obtener la condonación del pago de certificados de competencia laboral por parte del CONOCER, en beneficio de alumnos, personal académico y administrativo del Sistema CONALEP.
E008 Prestación de servicios de educación técnica	Tasa de variación de las evaluaciones en competencias.	Evaluación realizada	34,180	92,161	92,161	269.63%	Al cierre de 2014, se superó la meta al emitir 92,161 certificados en competencias, logrando con ello un porcentaje de cumplimiento de 221.95%; lo anterior fue debido a las inversiones realizadas por algunos Colegios Estatales en la certificación de sus alumnos, personal administrativo y docente, de manera adicional a los procesos financiados por Oficinas Nacionales, para la certificación de competencias de estos usuarios del Sistema CONALEP.



Programa Presupuestal	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas en 2014 (A)	Metas Alcanzadas en 2014 (B)	Cumplimiento		Observaciones
					Absoluto	% (B*100/A)	
							Otro punto importante de resaltar es la promoción de las modalidades de evaluación con fines de certificación de competencias que emite el CONOCER, DGAIR y CERTIPORT, y que Oficinas Nacionales impulsó a través de los Colegios Estatales, la UODDF y la RCEO. Asimismo las gestiones realizadas por Oficinas Nacionales, para obtener la condonación del pago de certificados de competencia laboral por parte del CONOCER, en beneficio de alumnos, personal académico y administrativo del Sistema CONALEP.
E008 Prestación de servicios de educación técnica	Tasa de variación de personas capacitadas.	Persona capacitada	210,981	226,675	226,675	107.00%	Los resultados en el ejercicio 2014 registraron un cumplimiento del 107% en relación con la meta establecida para el mismo periodo, como consecuencia, en gran medida, de la concertación de distintos programas de capacitación de cobertura nacional y regional con dependencias como el INFONAVIT, DICONSA, DIF, STPS, SE, SEP, SEGOB, Radio Educación, Servicio Postal Mexicano y Grupo Iilasas, mediante los cuales se atendió al 40% (89,795) del total de las personas capacitadas en el Sistema CONALEP. Adicionalmente, también se instrumentaron programas y cursos estatales y locales convenidos por los planteles, CAST y Colegios Estatales con empresas, instituciones y público en general en su zona de influencia (60% restante del total).



Programa Presupuestal	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas en 2014 (A)	Metas Alcanzadas en 2014 (B)	Cumplimiento		Observaciones
					Absoluto	% (B*100/A)	
E008 Prestación de servicios de educación técnica	Tasa de crecimiento de los servicios tecnológicos del CONALEP.	Servicio proporcionado	15,354	15,371	15,371	100.11%	Se registró un cumplimiento del 100.11% debido a la intensificación en la promoción de los servicios lo cual se refleja en que 350 nuevos clientes demandaron la prestación de los mismos. Se participó en el Día Mundial de la Acreditación, XIV Congreso Internacional de Calidad Para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y en el XII Congreso Internacional de Responsabilidad Social que organiza el Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica A. C. (COMPITE). En el CAST Cuautitlán Izcalli se realizó el evento el GER va al CAST, donde se invitó a dos planteles del D. F. (Azcapotzalco y Aragón).
E008 Prestación de servicios de educación técnica	Tasa de variación de las cuotas de recuperación por la prestación de servicios de enseñanza de capacitación y servicios tecnológicos.	Ingreso propio generado	147'101,731	124'144,953	124'144,953	84%	La meta programada para el ejercicio 2014 registró un cumplimiento del 84%. Lo anterior, en el caso de los servicios de capacitación, se debió principalmente a la aplicación de políticas gubernamentales para disminuir el presupuesto en las partidas de capacitación en las dependencias públicas en los ámbitos local, estatal y nacional; de manera particular, por la suspensión temporal del programa de capacitación con el INFONAVIT que impactó significativamente en los resultados generales al disminuir la captación de recursos en un 57% en relación con lo generado en el ejercicio inmediato anterior (más de 16 millones de pesos), no obstante del inicio de otros programas con usuarios nacionales mediante los cuales se captó el 24% (\$26'650,384) del total de los ingresos generados por servicios de capacitación del Sistema, (\$112'365,789).



Programa Presupuestal	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas en 2014 (A)	Metas Alcanzadas en 2014 (B)	Cumplimiento		Observaciones
					Absoluto	% (B*100/A)	
							Al cierre del 2014 en relación con los servicios tecnológicos se supera la meta logrando un cumplimiento del 109.07% debido a los ingresos totales por asesorías técnicas, los cuales son más competitivos y equivalen al 67.82% y a los servicios de ensayo de materiales que significan el 17.02% de lo obtenido en este año.
E009 Programa de Formación de Recursos Humanos basados en Competencias (PROFORHCOM)	Tasa bruta de escolarización de educación media superior	Alumno Matriculado	308,319	301,751	301,751	97.87%	Se llevó a cabo la difusión y promoción de la oferta educativa, se obtuvo un aumento del 0.69% en alumnos reinscritos, sin embargo, el ingreso presentó un decremento en 2.34% a nivel nacional.
E009 Programa de Formación de Recursos Humanos basados en Competencias (PROFORHCOM)	Porcentaje de eficiencia terminal en programas de estudio basados en competencias.	Alumno egresado	61,688	60,674	60,674	98.36%	De acuerdo a la meta programada de 61,688 se alcanzó una eficiencia terminal de 60,674, equivalente a un 98.36% de alcance de la meta programada. En las cifras alcanzadas en este indicador se reflejan diversos factores como: reprobación y bajas temporales, lo que provoca rezagos en el tiempo de egreso.
E009 Programa de Formación de Recursos Humanos basados en Competencias (PROFORHCOM)	Laboratorio y talleres equipados por plantel	Laboratorio y Taller Equipado	120	0	0	0%	Durante el ejercicio fiscal 2014 no se asignó al CONALEP presupuesto del PROFORHCOM para la adquisición de equipamiento para talleres y laboratorios.
E009 Programa de Formación de Recursos Humanos basados en Competencias (PROFORHCOM)	Tasa de variación de la inversión en equipamiento de talleres y laboratorios	Porcentaje de Gasto Asignado	112'500,000	0	0	0%	Durante el ejercicio fiscal 2014 no se asignó al CONALEP presupuesto del PROFORHCOM para la adquisición de equipamiento para talleres y laboratorios.
E009 Programa de Formación de Recursos Humanos basados en Competencias (PROFORHCOM)	Índice de empleabilidad	Egresado Colocado	15,000	13,827	13,827	92.18%	Al cierre del 2014 se observa que no se logra la meta programada, esto debido a que de los 15,000 egresados que se tenían considerados, 1,635 decidieron generar su propio negocio y auto emplearse, con lo cual se hubiera alcanzado la meta. Por otro lado debido a la situación económica que vive el país, el sector productivo disminuyó el número de plazas de nuevo ingreso, lo cual también repercute y se refleja en las bolsas de trabajo del Sistema CONALEP.



Programa Presupuestal	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas en 2014 (A)	Metas Alcanzadas en 2014 (B)	Cumplimiento		Observaciones
					Absoluto	% (B*100/A)	
M001 Actividades de apoyo administrativo	Porcentaje de cobertura de personas en condición de vulnerabilidad	Persona Beneficiada	2'210,884	2'530,442	2'530,442	114.45%	Al cierre de 2014, se superó la meta programada, con lo que se logró beneficiar a un mayor número de personas que habitan en las comunidades aledañas a los planteles y que además son reconocidas como de alta y muy alta marginación. Se rebasó la meta programada en un 14.45%, debido a que durante el año se llevó a cabo una semana de actividades intensivas (semana del medio ambiente que originalmente no estaba contemplada), en todos los planteles del sistema CONALEP. Por otra parte gracias a la sistematización del reporte de actividades, incrementó la captura de información por parte de los planteles.
M001 Actividades de apoyo administrativo	Porcentaje de capacitación del personal	Administrativo capacitado	4,278	5,023	5,023	117.41%	Las causas de las variaciones obedece a que se conjuntaron varios programas relacionados con la capacitación: el programa anual de capacitación (PAC), el programa de cursos en línea y presenciales en coordinación con el IFAI (PIFAD), el programa de profesionalización del personal de estructura y el programa del personal que atiende ventanilla de los planteles.
M001 Actividades de apoyo administrativo	Evolución del presupuesto reprogramado	Porcentaje de presupuesto ejercido	1,332'980,000	1,311'634,093	1,311'634,093	98.39%	Al cierre de 2014, como consecuencia de las reducciones de la SHCP al presupuesto autorizado del CONALEP, se generaron diferencias equivalentes al 2% por debajo de las metas originales (antes de reducción).
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Porcentaje de informe de procedimientos administrativos atendidos.	Información atendida	1	1	1	100%	Al cierre del ejercicio fiscal 2014, se logró al 100% la meta establecida, realizando un informe trimestral, otorgando la atención al personal del Colegio en cuanto a Quejas, Denuncias, Inconformidades y Procedimientos Administrativos de Responsabilidad.



Programa Presupuestal	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas en 2014 (A)	Metas Alcanzadas en 2014 (B)	Cumplimiento		Observaciones
					Absoluto	% (B*100/A)	
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Porcentaje de auditorías realizadas por el Órgano Interno de Control del CONALEP	Auditoría Realizada	20	19	19	95%	Al cierre del ejercicio fiscal 2014, no se logró la meta, obteniendo un porcentaje alcanzado del 95%, debido a que el Programa Anual de Auditorías autorizado por la Secretaría de la Función Pública, para esta Titularidad fue de 19 Auditorías para este ejercicio, afectando la meta propuesta (20).
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Porcentaje de seguimiento a programas especiales y estratégicos	Seguimiento Realizado	4	4	4	100%	Al cierre del ejercicio fiscal 2014, se logró al 100% la meta establecida, conforme a lo establecido en el Programa Anual de Trabajo, logrando beneficiar a la comunidad estudiantil.
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Porcentaje de avance en la atención a procedimientos administrativos	Informe Realizado	4	4	4	100%	Al cierre del ejercicio fiscal 2014, se logró al 100% la meta establecida, realizando un informe trimestral, otorgando la atención al personal del Colegio en cuanto a Quejas, Denuncias, Inconformidades y Procedimientos Administrativos de Responsabilidad.
P001 Diseño y aplicación de la política educativa	Índice de incorporación al Sistema Nacional de Bachillerato (IISNB).	Alumno atendido	155,953	200,327	200,327	128.50%	<p>Al cierre de 2014, se superó la meta de alumnos atendidos en planteles incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato, logrando con ello un cumplimiento del 128.5% debido a que ingresaron centros educativos cuyos procesos de evaluación externa fueron financiados por los Colegios Estatales, mismos que no se consideró inicialmente su evaluación, pues el proceso depende de otros factores, entre ellos la disponibilidad presupuestal en las entidades.</p> <p>Adicionalmente es importante destacar que dentro de este logro también se encuentran incluidos los planteles que se incorporaron en el Nivel IV, los que debido al poco avance registrado en el proceso de preparación y por no requerir de financiamiento, no habían sido considerados en la meta anual.</p> <p>El cálculo fue realizado con respecto a la matrícula actual registrada en el Sistema de Administración Escolar del CONALEP (SAE) 301,751 (Ciclo escolar 1.14.15).</p>



Programa Presupuestal	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas en 2014 (A)	Metas Alcanzadas en 2014 (B)	Cumplimiento		Observaciones
					Absoluto	% (B*100/A)	
P001 Diseño y aplicación de la política educativa	Porcentaje de planteles del CONALEP incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB)	Plantel Apoyado	153	188	188	122.90%	<p>Al cierre de 2014, se superó la meta de planteles incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato, logrando con ello un cumplimiento del 122.90% debido a que ingresaron centros educativos cuyos procesos de evaluación externa fueron financiados por los Colegios Estatales, mismos que no se consideró inicialmente su evaluación, pues el proceso depende de otros factores, entre ellos la disponibilidad presupuestal en las entidades.</p> <p>Adicionalmente es importante destacar que dentro de este logro también se encuentran incluidos los planteles que se incorporaron en el Nivel IV, los que debido al poco avance registrado en el proceso de preparación y por no requerir de financiamiento, no habían sido considerados en la meta anual.</p> <p>El cálculo fue realizado con respecto a los planteles que se encuentra en operación (308).</p>
S243 Programa Nacional de becas	Tasa de abandono escolar	Porcentaje de alumno que deserta	17%	17.50%	17.50%	97.05%	<p>Con relación a la tasa de abandono escolar, El CONALEP alcanzó un 17.50%, quedando este indicador 0.50 porcentuales por encima de lo programado para 2014.</p> <p>Durante 2014, el CONALEP en conjunto con las instancias globalizadoras realizó las siguientes actividades para prevenir el Abandono Escolar:</p> <ul style="list-style-type: none"> -La distribución a las Unidades Administrativas del Sistema CONALEP de la "Guía Práctica para el Seguimiento al Aprovechamiento Académico" la cual permite establecer acciones preventivas y correctivas en contra de la reprobación y el abandono escolar. -Realización de Asesorías Complementarias Semestrales e Intersemestrales para rescatar a alumnos en riesgo de abandono. -El Programa Nacional de Becas que tiene como objetivo estimular el desempeño académico y evitar el abandono escolar.



Programa Presupuestal	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas en 2014 (A)	Metas Alcanzadas en 2014 (B)	Cumplimiento		Observaciones
					Absoluto	% (B*100/A)	
S243 Programa Nacional de becas	Porcentaje de permanencia escolar de la población beneficiada	Alumno Beneficiado	41,080	26,746	26,746	65.11%	<p>Al cierre de 2014, 26,746 alumnos beneficiados con una beca concluyeron satisfactoriamente el ciclo escolar, logrando un porcentaje de cumplimiento de 65.11% con respecto a la meta programada de 41,080.</p> <p>Lo anterior se debe a que la meta programada fue considerando la beca de anteojos, de la cual únicamente se otorgaron 100 becas en el año 2014, mientras que en el ejercicio 2013 se otorgaron 28,560 becas de esta modalidad.</p> <p>También es importante señalar que durante el primer semestre del año, de 11,912 alumnos beneficiados con una beca únicamente 9,809 concluyeron satisfactoriamente el periodo escolar, es decir solo un 82.35%.</p>
S243 Programa Nacional de becas	Porcentaje de estudiantes que cuentan con beca del nivel medio superior	Alumno Becado	52,000	30,841	30,841	59.31%	<p>Durante el ejercicio 2014, 30,841 alumnos recibieron una Beca del Programa de Becas CONALEP, logrando con ello un porcentaje de cumplimiento de 59.31% con respecto a la meta programada de 52,000.</p> <p>Lo anterior se debe a que a partir del año 2014 únicamente se otorgaron 100 becas de apoyo para anteojos, mientras que en el ejercicio 2013 se otorgaron 28,560 becas de esta modalidad; dando cumplimiento a la recomendación de la Dirección General de Innovación, Calidad y Organización (DGICO) quien señaló que este tipo de apoyos los otorga la Secretaría de Salud. Sin embargo, en virtud de que ésta formaba parte de las modalidades de becas que otorga el CONALEP y se encontraban registradas en el Programa Nacional de Becas 2014. Se otorgaron 100 becas a los planteles de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca.</p>



Programa Presupuestal	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas en 2014 (A)	Metas Alcanzadas en 2014 (B)	Cumplimiento		Observaciones
					Absoluto	% (B*100/A)	
S243 Programa Nacional de becas	Porcentaje de solicitudes de becas validadas del nivel medio superior, en la modalidad Profesional Técnico Bachiller	Solicitud Atendida	52,000	30,855	30,855	59.34%	<p>Durante el ejercicio 2014, se validaron un total de 30,855 solicitudes de Beca del Programa de Becas CONALEP, logrando con ello un porcentaje de cumplimiento de 59.34% con respecto a la meta programada de 52,000.</p> <p>Lo anterior se debe a que a partir del año 2014 únicamente se otorgaron 100 becas de apoyo para anteojos, mientras que en el ejercicio 2013 se otorgaron 28,560 becas de esta modalidad.</p> <p>También es importante señalar que durante el primer semestre del año 2014 se recibieron un total de 13,756 solicitudes de becas, de las cuales se validaron 11,915, es decir un 86.62%. Mientras que en el segundo semestre se recibieron un total de 41,352 solicitudes de becas, de las cuales se validaron 18,940, es decir solo un 45.80%, debido a la suficiencia presupuestal con la que cuenta el Programa de Becas CONALEP.</p>
S243 Programa Nacional de becas	Porcentaje de recursos federales transferidos oportunamente a las Entidades Federativas o Instituciones de Educación Federales	Porcentaje de Recurso Otorgado	10'000,000	67,290	67,290	0.67%	<p>Durante el ejercicio 2014 se transfirieron \$67,290.00 para Beca de Apoyo para Anteojos de los 10 millones programados, es decir un porcentaje de cumplimiento de 0.67%. Lo anterior en atención al acuerdo 4.ORD2.14 del Comité de Becas del CONALEP y a la recomendación dada por la Dirección General de Innovación, Calidad y Organización (DGICO) quien señaló que este tipo de apoyos los otorga la Secretaría de Salud. Sin embargo, se transfieren recursos a los planteles de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca, en virtud de que formaba parte de las modalidades de becas que consideraba el Programa Nacional de Becas-Becas CONALEP 2014.</p>



5. Variaciones en el Ejercicio Presupuestal.

En el siguiente cuadro se presenta el comportamiento del presupuesto autorizado, su ejercicio y las variaciones correspondientes.

**COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO 2014
(pesos)**

RECURSOS FISCALES CAPITULO DE GASTO	ANUAL		ENERO - DICIEMBRE					VARIACION	%
	ORIGINAL	MODIFICADO	RECAUDADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO			
1000 "SERVICIOS PERSONALES"	1,070,578,009.0	1,056,966,832.0	1,056,966,832.0	948,225.0	1,056,966,832.0	1,015,295,537.0	-948,225.0	-0.1	
2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS"	18,602,407.0	14,426,250.0	14,426,250.0	2,536,411.0	14,426,250.0	12,013,817.0	-2,536,411.0	-17.6	
3000 "SERVICIOS GENERALES"	162,707,515.0	159,410,305.0	159,173,310.0	21,255,030.0	159,173,310.0	138,587,363.0	-21,018,035.0	-13.2	
4000 "TRANSFERENCIAS"	65,313,829.0	65,973,913.0	65,973,913.0	12,473.0	65,973,913.0	65,902,381.0	-12,473.0	0.0	
5000 "BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES"	0.0	0.0	0.0	392,588.0	0.0	0.0	-392,588.0	0.0	
6000 "INVERSIÓN PÚBLICA"	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
TOTAL	1,317,201,760.0	1,296,777,300.0	1,296,540,305.0	25,144,727.0	1,296,540,305.0	1,231,799,098.0	-24,907,732.0	-1.9	

PROFORHCOM (BID) CAPITULO DE GASTO	ANUAL		ENERO - DICIEMBRE					VARIACION	%
	ORIGINAL	MODIFICADO	RECAUDADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO			
1000 "SERVICIOS PERSONALES"	1,846,933.0	1,662,935.0	1,662,935.0	0.0	1,662,935.0	1,600,309.0	0.0	0.0	
2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS"	0.0	104,646.0	104,646.0	0.0	104,646.0	104,646.0	0.0	0.0	
3000 "SERVICIOS GENERALES"	15,000,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
4000 "TRANSFERENCIAS"	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
5000 "BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES"	0.0	11,496,938.0	11,496,938.0	0.0	11,496,938.0	11,496,938.0	0.0	0.0	
6000 "INVERSIÓN PÚBLICA"	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
TOTAL	16,846,933.0	13,264,519.0	13,264,519.0	0.0	13,264,519.0	13,201,893.0	0.0	0.0	

SUBTOTAL CAPITULO DE GASTO	ANUAL		ENERO - DICIEMBRE					VARIACION	%
	ORIGINAL	MODIFICADO	RECAUDADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO			
1000 "SERVICIOS PERSONALES"	1,072,424,942.0	1,058,629,767.0	1,058,629,767.0	948,225.0	1,058,629,767.0	1,016,895,846.0	-948,225.0	-0.1	
2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS"	18,602,407.0	14,530,896.0	14,530,896.0	2,536,411.0	14,530,896.0	12,118,463.0	-2,536,411.0	-17.5	
3000 "SERVICIOS GENERALES"	177,707,515.0	159,410,305.0	159,173,310.0	21,255,030.0	159,173,310.0	138,587,363.0	-21,018,035.0	-13.2	
4000 "TRANSFERENCIAS"	65,313,829.0	65,973,913.0	65,973,913.0	12,473.0	65,973,913.0	65,902,381.0	-12,473.0	0.0	
5000 "BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES"	0.0	11,496,938.0	11,496,938.0	392,588.0	11,496,938.0	11,496,938.0	-392,588.0	-3.4	
6000 "INVERSIÓN PÚBLICA"	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
TOTAL	1,334,048,693.0	1,310,041,819.0	1,309,804,824.0	25,144,727.0	1,309,804,824.0	1,245,000,991.0	-24,907,732.0	-1.9	

INGRESOS PROPIOS CAPITULO DE GASTO	ANUAL		ENERO - DICIEMBRE					VARIACION	%
	ORIGINAL	MODIFICADO	RECAUDADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO			
1000 "SERVICIOS PERSONALES"	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS"	32,700,000.0	14,740,468.0	14,740,468.0	6,112,265.0	14,740,468.0	14,740,468.0	-6,112,265.0	-41.5	
3000 "SERVICIOS GENERALES"	93,300,000.0	98,759,532.0	89,275,110.0	9,479,783.0	95,828,417.0	95,828,417.0	-6,548,668.0	-6.6	
4000 "TRANSFERENCIAS"	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
5000 "BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES"	10,550,000.0	1,500,000.0	1,193,000.0	0.0	1,193,000.0	1,193,000.0	307,000.0	20.5	
6000 "INVERSIÓN PÚBLICA"	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
TOTAL	136,550,000.0	115,000,000.0	105,208,578.0	15,592,048.0	111,761,885.0	111,761,885.0	-12,353,933.0	-10.7	

INTEGRAL CAPITULO DE GASTO	ANUAL		ENERO - DICIEMBRE					VARIACION	%
	ORIGINAL	MODIFICADO	RECAUDADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO			
1000 "SERVICIOS PERSONALES"	1,072,424,942.0	1,058,629,767.0	1,058,629,767.0	948,225.0	1,058,629,767.0	1,016,895,846.0	-948,225.0	-0.1	
2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS"	51,302,407.0	29,271,364.0	29,271,364.0	8,648,676.0	29,271,364.0	26,858,931.0	-8,648,676.0	-29.5	
3000 "SERVICIOS GENERALES"	271,007,515.0	258,169,837.0	248,448,420.0	30,734,813.0	255,001,727.0	234,415,780.0	-27,566,703.0	-10.7	
4000 "TRANSFERENCIAS"	65,313,829.0	65,973,913.0	65,973,913.0	12,473.0	65,973,913.0	65,902,381.0	-12,473.0	0.0	
5000 "BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES"	10,550,000.0	12,996,938.0	12,689,938.0	392,588.0	12,689,938.0	12,689,938.0	-85,588.0	-0.7	
6000 "INVERSIÓN PÚBLICA"	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
TOTAL	1,470,598,693.0	1,425,041,819.0	1,415,013,402.0	40,736,775.0	1,421,566,709.0	1,356,762,876.0	-37,261,665.0	-2.6	

Para el ejercicio fiscal 2014, la H. Cámara de Diputados autorizó al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica un presupuesto original de 1,470'598,693.0, de los cuales 1,317'201,760.0 (89.6%) correspondieron a recursos fiscales, 16'846,933.0 (1.1%) a recursos BID etiquetados al PROFORHCOM y 136'550,000.0 (9.3%) a recursos propios.

Al 31 de diciembre de 2014, se alcanzó un presupuesto modificado que ascendió a 1,425'041,819.0, de los cuales 1,296'777,300.0 (91.0%) correspondieron a recursos fiscales, 13'264,519.0 (0.9%) a recursos BID etiquetados al PROFORHCOM y 115'000,000.0 (8.1%) a recursos propios.

Al 31 de diciembre de 2014, se programaron a captar 115'000,000.0 de ingresos propios, por los conceptos de Servicios de Educación Profesional Técnica, Productos Financieros y Otros, de los cuales se obtuvieron 105'208,578.0, cantidad que representa el 91.5%, con relación a lo programado a obtener en el período.

Al 31 de diciembre de 2014, de los 1,425'041,819.0 de recursos presupuestales autorizados y programados se ejercieron 1,421'566,709.0 y se tienen pasivos (devengado) por 40'736,775.0, importes que representan el 102.6%, comparado con el presupuesto modificado, la variación por (37'261,665.0) (2.6%) se explica a continuación:

Capítulo 1000 "Servicios Personales". Se programaron recursos por 1,058'629,767.0 los cuales se ejercieron en su totalidad y se tienen pasivos (devengado) por 948,225.0, los cuales representan el 0.1%.

Capítulo 2000 "Materiales y Suministros". De los 29'271,364.0 de recursos programados en este capítulo de gasto, se ejercieron en su totalidad y se tienen pasivos (devengado) por 8'648,676.0, cantidad que representan el 29.5%.

Capítulo 3000 "Servicios Generales". Se programaron y autorizaron recursos por un importe de 258'169,837.0, se ejercieron 255'001,727.0 y se devengaron 30'734,813.0, cantidades que representan el 110.7%, observándose una variación de (27'566,703.0).

Capítulo 4000 "Transferencias". Se programaron y autorizaron recursos por un importe de 65'973,913.0, los cuales se ejercieron en su totalidad y se devengaron 12,473.0, cantidades que representan el 100.01%, observándose una variación de (12,473.0).



Las variaciones de los capítulos 2000, 3000 y 4000 son resultado de:

- A) Las reducciones aplicadas al gasto de operación del Colegio por la SHCP por un importe de 23'711,012.7. Cabe señalar que al momento de realizarse las reducciones, los compromisos por la adquisición de bienes y servicios ya se habían formalizado, existiendo la obligatoriedad contractual del pago para la institución.
- B) Del pago con recursos propios de laudos laborales con sentencia firme por 21'700,742.2 generados por los embargos a las cuentas bancarias, que tuvieron que ser finiquitados y para los cuales no se recibió ampliación presupuestaria, no contando el Colegio con techo financiero presupuestal en la partida 39401 "Erogaciones por resoluciones por autoridad competente", se reitera que al momento de pago de los laudos, los compromisos por la adquisición de bienes y servicios ya se habían formalizado.

Capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles". En este capítulo de gasto se programaron recursos por un importe de 12'996,938.0, se ejercieron 12'689,938.0 y se devengaron 392,588.0, existiendo una variación de (85,588.0). Dicha variación corresponde al efecto neto de la reducción presupuestal realizada por la SHCP al programa U079 de los recursos autorizados al Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior por un importe de 400,354.0 y a la disponibilidad en ingresos propios.

Al 31 de diciembre de 2014, de los recursos ejercidos por 1'421,566,709.0 se pagaron 1'356,762,876.0, la diferencia por 64'803,833.00 se genera de la facturación que fue registrada en el SICOP, que quedó en proceso de trámite de pago y que fue pagada mediante CLC's en el mes de enero de 2015.



6. Disposiciones de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria.

Meta de ahorro para 2014

Medida	Actividades realizadas	Programado	Porcentaje de Avance																																																																																	
			1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre																																																																														
<p>En cumplimiento al Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal 2014, el Colegio deberá cubrir una meta de ahorro de al menos \$18,130,992.20 en los conceptos de tiempo extra, gasto de operación y otras erogaciones del gasto corriente, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Capítulo</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2000 "Materiales y Suministros"</td> <td>1'860,240.70</td> </tr> <tr> <td>3000 "Servicios Generales"</td> <td>16'270,751.50</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>18'130,992.20</td> </tr> </tbody> </table>	Capítulo	Monto	2000 "Materiales y Suministros"	1'860,240.70	3000 "Servicios Generales"	16'270,751.50	Total	18'130,992.20	<p>La Secretaría de Educación Pública, determinó el monto de la reducción estimada, la cual asciende a \$18,130,992.20 en los conceptos de tiempo extra, gasto de operación y otras erogaciones del gasto corriente, lo que representa el 10% del presupuesto aprobado en recursos federales para el CONALEP.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Capítulo</th> <th>Reducción estimada del gasto</th> <th>Presupuesto Aprobado CONALEP</th> <th>% Reducción al CONALEP</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2000</td> <td>1,860,240.70</td> <td>18,602,407.00</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>3000</td> <td>16,270,751.50</td> <td>162,707,515.00</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>18,130,992.20</td> <td>181,309,922.00</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table> <p>Las acciones a implementar relacionadas con esta reducción son específicamente el recorte del 10% en materiales y suministros y servicios generales. Estas acciones ya están consideradas en el programa específico que para tal efecto emitió la coordinadora de sector.</p> <p>Al 30 de septiembre de 2014, la reducción prevista del 10% de los conceptos de tiempo extra, gasto de operación y otras erogaciones del gasto corriente, ha sido aplicada en un 100%, equivalente a un monto de \$18,130,992.20.</p> <p>Cabe señalar, que al 31 de diciembre del presente, se aplicaron reducciones adicionales por un monto de \$7,190,597.89, lo que representa una reducción de un 40% adicional a la meta comprometida; para un total de \$25,321,590.09, mediante las afectaciones presupuestarias que se detallan a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. de afectación</th> <th>Fecha</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2014-11-710-212</td><td>31-01-2014</td><td>4,032.42</td></tr> <tr><td>2014-11-710-304</td><td>10-02-2014</td><td>1.00</td></tr> <tr><td>2014-11-710-479</td><td>19-02-2014</td><td>6,279,514.00</td></tr> <tr><td>2014-11-710-522</td><td>20-02-2014</td><td>8,595,849.10</td></tr> <tr><td>2014-11-710-390</td><td>13-02-2014</td><td>806.68</td></tr> <tr><td>2014-11-710-1508</td><td>10-04-2014</td><td>813,192.03</td></tr> <tr><td>2014-11-710-1856</td><td>02-05-2014</td><td>14,523.14</td></tr> <tr><td>2014-11-710-2099</td><td>14-05-2014</td><td>2,245,080.00</td></tr> <tr><td>2014-11-710-2670</td><td>09-06-2014</td><td>14,421.55</td></tr> <tr><td>2014-11-710-3330</td><td>07-07-2014</td><td>6,265.47</td></tr> <tr><td>2014-11-710-3564</td><td>12-07-2014</td><td>5,799,064.02</td></tr> <tr><td>2014-11-710-4108</td><td>06-08-2014</td><td>477,028.36</td></tr> <tr><td>2014-11-710-4120</td><td>06-08-2014</td><td>233,705.86</td></tr> <tr><td>2014-11-710-4123</td><td>06-08-2014</td><td>728,581.99</td></tr> <tr><td>2014-11-710-4232</td><td>11-08-2014</td><td>52,928.60</td></tr> <tr><td>2014-11-710-4238</td><td>11-08-2014</td><td>56,595.87</td></tr> <tr> <td>Total al 31 de diciembre</td> <td></td> <td>26,321,590.09</td> </tr> </tbody> </table>	Capítulo	Reducción estimada del gasto	Presupuesto Aprobado CONALEP	% Reducción al CONALEP	2000	1,860,240.70	18,602,407.00	10	3000	16,270,751.50	162,707,515.00	10	Total	18,130,992.20	181,309,922.00	10	No. de afectación	Fecha	Monto	2014-11-710-212	31-01-2014	4,032.42	2014-11-710-304	10-02-2014	1.00	2014-11-710-479	19-02-2014	6,279,514.00	2014-11-710-522	20-02-2014	8,595,849.10	2014-11-710-390	13-02-2014	806.68	2014-11-710-1508	10-04-2014	813,192.03	2014-11-710-1856	02-05-2014	14,523.14	2014-11-710-2099	14-05-2014	2,245,080.00	2014-11-710-2670	09-06-2014	14,421.55	2014-11-710-3330	07-07-2014	6,265.47	2014-11-710-3564	12-07-2014	5,799,064.02	2014-11-710-4108	06-08-2014	477,028.36	2014-11-710-4120	06-08-2014	233,705.86	2014-11-710-4123	06-08-2014	728,581.99	2014-11-710-4232	11-08-2014	52,928.60	2014-11-710-4238	11-08-2014	56,595.87	Total al 31 de diciembre		26,321,590.09	<p>10% de reducción en los conceptos de tiempo extra, gasto de operación y otras erogaciones del gasto corriente en el ejercicio 2014</p>	82.0%	99.1%	100%	100%
	Capítulo	Monto																																																																																		
2000 "Materiales y Suministros"	1'860,240.70																																																																																			
3000 "Servicios Generales"	16'270,751.50																																																																																			
Total	18'130,992.20																																																																																			
Capítulo	Reducción estimada del gasto	Presupuesto Aprobado CONALEP	% Reducción al CONALEP																																																																																	
2000	1,860,240.70	18,602,407.00	10																																																																																	
3000	16,270,751.50	162,707,515.00	10																																																																																	
Total	18,130,992.20	181,309,922.00	10																																																																																	
No. de afectación	Fecha	Monto																																																																																		
2014-11-710-212	31-01-2014	4,032.42																																																																																		
2014-11-710-304	10-02-2014	1.00																																																																																		
2014-11-710-479	19-02-2014	6,279,514.00																																																																																		
2014-11-710-522	20-02-2014	8,595,849.10																																																																																		
2014-11-710-390	13-02-2014	806.68																																																																																		
2014-11-710-1508	10-04-2014	813,192.03																																																																																		
2014-11-710-1856	02-05-2014	14,523.14																																																																																		
2014-11-710-2099	14-05-2014	2,245,080.00																																																																																		
2014-11-710-2670	09-06-2014	14,421.55																																																																																		
2014-11-710-3330	07-07-2014	6,265.47																																																																																		
2014-11-710-3564	12-07-2014	5,799,064.02																																																																																		
2014-11-710-4108	06-08-2014	477,028.36																																																																																		
2014-11-710-4120	06-08-2014	233,705.86																																																																																		
2014-11-710-4123	06-08-2014	728,581.99																																																																																		
2014-11-710-4232	11-08-2014	52,928.60																																																																																		
2014-11-710-4238	11-08-2014	56,595.87																																																																																		
Total al 31 de diciembre		26,321,590.09																																																																																		



Disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública, PEF 2014

Art.	Concepto	Actividades realizadas	Programado	Porcentaje de Avance			
				1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
17	<p>Las dependencias y entidades se sujetarán a las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública que se establezcan en los términos del Título Tercero, Capítulo IV de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, las cuales deberán prever como mínimo:</p> <p>I. No crear plazas, salvo que los ramos y entidades cuenten expresamente con recursos aprobados para tal fin en este Presupuesto de Egresos, así como aquéllas que sean resultado de reformas jurídicas.</p> <p>Para el caso de las plazas de investigadores y personal técnico de investigación que se creen a partir de los recursos que tenga aprobados el Ramo 38 para este fin, éstas se concursarán bajo los lineamientos que para tal efecto apruebe la Junta de Gobierno del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. El personal contratado en términos del párrafo anterior podrá prestar servicios de investigación y docencia en las instituciones educativas y de investigación, según se determine en los lineamientos referidos y en las disposiciones jurídicas aplicables, manteniendo la relación laboral con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología;</p>	No se crearon plazas en el Colegio.	No creación de plazas.	100%	100%	100%	100%
	<p>II. No se autorizará incremento salarial en términos reales para mandos superiores. Los incrementos que, en su caso, se otorguen al personal operativo, de base y de confianza, y categorías, se sujetarán a los recursos aprobados específicamente para tales efectos en los Anexos 6 y 23 de este Decreto y tendrán exclusivamente como objetivo mantener el poder adquisitivo de dichos trabajadores respecto del año 2012;</p>	No se incrementó el salario a mandos superiores.	No incremento salarial en términos reales para mandos superiores.	100%	100%	100%	100%
	<p>III. La adquisición y los arrendamientos de inmuebles procederán exclusivamente cuando no se cuente con bienes nacionales aptos para cubrir las necesidades correspondientes y previo análisis costo beneficio;</p>	Para el ejercicio fiscal 2014 no se tiene programada adquisición de nuevos inmuebles.	No adquisición de inmuebles.	100%			



Art.	Concepto	Actividades realizadas	Programado	Porcentaje de Avance			
				1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
IV.	La remodelación de oficinas se limitará, de acuerdo al presupuesto aprobado para tal efecto, a aquellas que sean estructurales y no puedan postergarse, las que impliquen una ocupación más eficiente de los espacios en los inmuebles y generen ahorros en el mediano plazo, las que se destinen a reparar daños provenientes de casos fortuitos, así como las que tengan por objeto mejorar y hacer más eficiente la atención al público;	Para el ejercicio fiscal 2014 no se tiene programada remodelación de oficinas.	No remodelación de oficinas.	100%			
V.	No procederá la adquisición de vehículos, salvo aquellos que resulten indispensables para prestar directamente servicios públicos a la población, los necesarios para actividades de seguridad pública y nacional, o para las actividades productivas de la Comisión Federal de Electricidad y de Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios, preferentemente eléctricos o híbridos;	Para el ejercicio fiscal 2014 no se tiene programada adquisición de vehículos.	No adquisición de vehículos.	100%			
VI.	Se realizará la contratación consolidada de materiales y suministros; servicios, incluyendo telefonía, mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, fotocopiado, vigilancia, boletos de avión, vales de despensa, medicamentos, seguros sobre personas y bienes, entre otros, siempre y cuando se asegure la obtención de ahorros y de las mejores condiciones para el Estado en cuanto a calidad, precio y oportunidad disponibles.	Se han realizado 15 procedimientos de contratación consolidados con requerimientos a nivel regional. De enero a septiembre del 2014 se realizaron tres procedimientos de adjudicación a través de contrato marco, con fundamento en el artículo 41 fracción XX de la Ley de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. *** Adicionalmente a los datos arriba señalados, se llevó a cabo un contrato marco para la adquisición de vales de despensa, con cargo al capítulo 1000.	Al menos 2 procedimientos de contratación anual utilizando alguna de las estrategias de contratación pública (Contrato Marco, Ofertas Subsecuentes de Descuento y/o Consolidaciones).	350%	450%	750%	900%
	Adicionalmente, se utilizará la modalidad de ofertas subsecuentes de descuentos en las licitaciones públicas que se realicen cuando los bienes a adquirir o servicios por contratar satisfagan los requisitos y condiciones que establece la normatividad en la materia y se asegure con ello la obtención de las mejores condiciones para el Estado;	Para el ejercicio fiscal 2014 no se tienen programadas licitaciones en este supuesto.	En este ejercicio no se llevarán a cabo licitaciones en este supuesto.	100%			

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL

Art.	Concepto	Actividades realizadas	Programado	Porcentaje de Avance			
				1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
VII.	Las dependencias y entidades que tengan contratadas pólizas de seguros sobre personas y bienes deberán llevar a cabo las acciones necesarias para incorporarse a las pólizas institucionales coordinadas por la Secretaría, siempre y cuando dicha incorporación represente una reducción en el gasto que tenga que realizar por concepto de pago de primas, y	<p>A través del oficio DIA-1738/13, se realizó la consulta a la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social de la SHCP, sobre lo dispuesto en el Manual de Recursos Materiales y Servicios Generales, numerales 38 fracción VII y 40, respecto a solicitar opinión de la SHCP sobre la factibilidad de que este Colegio se incorpore a las pólizas de seguros institucionales coordinadas por la propia Secretaría para el ejercicio 2014.</p> <p>Al respecto, el titular de la Dirección de Análisis de Riesgos de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social, informa en su Oficio num.366-V-263/13, de fecha 21 de noviembre del 2013, que para el esquema de pólizas institucionales administrada por la SHCP, se darán a conocer oportunamente los términos en que podrá realizarse la incorporación a las pólizas referidas, por lo que considera conveniente que el CONALEP lleve a cabo los trabajos para la renovación de sus pólizas de seguros de bienes patrimoniales 2014.</p>	En el 2014 el Conalep no se incorporará a las pólizas institucionales coordinadas por la SHCP.	100%			
VIII.	Deberán preverse acciones para fomentar la eficiencia energética y el ahorro en el consumo de agua en las oficinas públicas.	<p>EFICIENCIA ENERGÉTICA</p> <p>A. Energía eléctrica</p> <p>En Julio del 2013 se publicaron las "DISPOSICIONES Administrativas de carácter general en materia de eficiencia energética en los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales de la Administración Pública Federal", las cuales señalan una reducción del 3% solo en caso de que en el ejercicio fiscal anterior se hubiera obtenido un Índice de Consumo de Energía Eléctrica (ICEE)</p>	Mantener o reducir el consumo de energía eléctrica en 721,107 kw/h, para el ejercicio fiscal 2014.	<p>En el primer trimestre del 2014 se tuvo un ahorro en el consumo de energía eléctrica de 0.65%, con respecto al mismo periodo del 2013.</p> <p>Lo anterior significa una disminución en el consumo de 1,145 kw/h</p>	<p>En el segundo trimestre del 2014 se tuvo un ahorro en el consumo de energía eléctrica de 7.27%, con respecto al mismo periodo del 2013.</p> <p>Lo anterior significa una disminución en el consumo de 13,428 kw/h</p>	<p>En el tercer trimestre del 2014 se tuvo un ahorro en el consumo de energía eléctrica de 2.61%, con respecto al mismo periodo del 2013.</p> <p>Lo anterior significa una disminución en el consumo de 4,563 kw/h</p>	<p>En el cuarto trimestre del 2014 se tuvo un ahorro en el consumo de energía eléctrica de 11.75%, con respecto al mismo periodo del 2013.</p> <p>Lo anterior significa una disminución en el consumo de 21,947 kw/h</p>



Art.	Concepto	Actividades realizadas	Programado	Porcentaje de Avance			
				1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
		<p>mayor o igual a 80 kwh/m2.</p> <p>El Colegio obtuvo un Índice de Consumo de Energía Eléctrica (ICEE) de 44.26 kwh/m2 en el 2013, por lo que no rebasa los 80 kwh/m2, estando dentro del parámetro de consumo establecido, dejando de aplicar la reducción del 3% con respecto al ejercicio fiscal 2013.</p> <p>Sin embargo, el Conalep para el ejercicio fiscal 2014, seguirá llevando a cabo acciones necesarias que le permitan mantener o reducir el consumo de energía eléctrica del ejercicio anterior que fue de 721,107 kw/h.</p> <p>En el cuarto trimestre del 2014 se consumieron 164,687 kw/h, cifra inferior a los 186,634 kw/h que se consumieron en el mismo periodo del 2013, lo que representa una disminución de 21,947 kw/h, generando un ahorro del 11.75%.</p>					
		<p>B. Combustible</p> <p>En el segundo trimestre del 2014 se arrendaron 13 vehículos de apoyo; sin embargo, el parque vehicular existente previó a la contratación, sigue utilizándose para cubrir las necesidades de atención en los eventos de todas y cada una de las áreas administrativas, lo cual trae como consecuencia un incremento en el consumo de combustible.</p> <p>Cabe señalar que durante el presente ejercicio fiscal, de manera mensual se han realizado incrementos al precio del combustible, que en el caso de la gasolina magna fue de 72 centavos de enero a septiembre y en la premium fue de 33 centavos a partir de mayo hasta septiembre para los vehículos nuevos.</p>	<p>Consumo máximo de combustible de 64,490.24 litros de gasolina para el ejercicio fiscal 2014.</p> <p>Esta cifra es 7.14% inferior al consumo en el ejercicio anterior.</p>	<p>Incremento en el consumo de combustible en un 41.49% con respecto al mismo periodo del año anterior</p> <p>De enero a marzo del 2014, se consumieron 20,441.15 litros de combustible, cifra superior a lo consumido en el mismo periodo del año anterior, el cual fue de 14,446.75 litros, lo que</p>	<p>Incremento en el consumo de combustible en un 48.26% con respecto al mismo periodo del año anterior</p> <p>De abril a junio del 2014, se consumieron 24,388.96 litros de combustible, cifra superior a lo consumido en el mismo periodo del año anterior, el cual fue de 16,449.53 litros, lo que</p>	<p>Incremento en el consumo de combustible en un 18.06% con respecto al mismo periodo del año anterior.</p> <p>De julio a septiembre del 2014, se consumieron 22,196.98 litros de combustible, cifra superior a lo consumido en el mismo periodo del año anterior, el cual fue de 18,186.86</p>	<p>Disminución en el consumo de combustible en un 1.08% con respecto al mismo periodo del año anterior.</p> <p>De octubre a diciembre del 2014, se consumieron 20,139.38 litros de combustible, cifra inferior a lo consumido en el mismo periodo del año anterior, el cual fue de 20,359.82 litros, lo que</p>



Art.	Concepto	Actividades realizadas	Programado	Porcentaje de Avance			
				1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
		<p>Estos incrementos han impactado de manera directa el consumo del combustible.</p> <p>Es importante puntualizar que las actividades de operación del CONALEP han sido muy superiores en este año en participación de eventos, convenios, promociones, visitas a los Colegios Estatales del Sistema CONALEP, así como la implementación de nuevas políticas y programas como lo es el Modelo Mexicano de Formación Dual.</p> <p>De igual forma, el parque vehicular que ya cuenta con más de 200 mil o 300 mil kilómetros, presentan rendimientos cada vez menores en el kilometraje por litro.</p> <p>Todo esto justifica el incremento en el consumo de combustible, no dejando de resaltar las medidas de control instrumentadas en el suministro del mismo.</p>		da una diferencia de 5,994.40 litros	da una diferencia de 7,939.43 litros	litros, lo que da una diferencia de 4,010.12 litros	da una diferencia de 220.44 litros
		<p>AHORRO EN EL CONSUMO DE AGUA</p> <p>El Conalep tiene con el municipio un título de concesión por derechos de explotación del pozo artesanal, por el que se hace un pago fijo en cada trimestre por \$2,321.80.</p> <p>Sin embargo, a partir del día 23 de abril debido a la escasez de agua de dicho pozo se procedió a la conexión a la red municipal de agua potable, para el suministro del vital líquido.</p> <p>Con fecha 10 de octubre del 2014 se firmó el contrato de adhesión y se tramitó el pago de presupuesto de factibilidad de servicios por un importe de \$83,242.61, mismo que fue cubierto al OPDAPAS</p>	Se programarán las acciones de ahorro hasta que se cuente con el medidor correspondiente.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica



Art.	Concepto	Actividades realizadas	Programado	Porcentaje de Avance			
				1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
		<p>el día 15 de diciembre del 2014.</p> <p>El 17 de diciembre del 2014, personal de OPDAPAS se presentó a las instalaciones del CONALEP para proporcionar los requerimientos para la instalación del medidor.</p> <p>Instalado el medidor, se estará en posibilidad de conocer el consumo y determinar las acciones de ahorro que correspondan.</p>					
	La Secretaría podrá determinar las modalidades específicas de aplicación de las medidas de austeridad, disciplina presupuestaria y modernización en casos excepcionales, previa justificación de la dependencia o entidad correspondiente, así como para las dependencias y entidades que sean objeto de reformas jurídicas o de nueva creación.		No aplica				
	Los Poderes Legislativo y Judicial, así como los entes autónomos, deberán implantar medidas equivalentes a las aplicables en las dependencias y entidades, respecto a la reducción del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo y del presupuesto regularizable de servicios personales, para lo cual publicarán en el Diario Oficial de la Federación y en sus respectivas páginas de Internet, a más tardar el último día hábil del mes de febrero, sus respectivos lineamientos y el monto correspondiente a la meta de ahorro. Asimismo, reportarán en los Informes Trimestrales las medidas que hayan adoptado y los montos de ahorros obtenidos. Dichos reportes serán considerados por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados en el proceso de análisis y aprobación de las erogaciones correspondientes al Presupuesto de Egresos para el siguiente ejercicio fiscal.		No aplica				
18	Los Poderes Legislativo y Judicial, los entes autónomos, así como las dependencias y entidades, podrán destinar recursos presupuestarios para actividades de comunicación social a través de la radio y la televisión, siempre y cuando hayan solicitado en primera instancia los tiempos que por ley deben poner a disposición del Estado las empresas de comunicación que operan al amparo de concesiones federales para el uso, aprovechamiento o explotación de bienes del dominio directo de la Nación y dichos tiempos no estuvieran disponibles en los espacios y tiempos solicitados.	La Estrategia y el Programa Anual de Comunicación Social 2014 del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica fue autorizado por la por la Secretaría de Gobernación con oficio SNM/DGNC/0551/14 de fecha 4 de marzo de 2014. Asimismo, fue autorizado por la H. Junta Directiva en la Primera Sesión del 2014 con acuerdo No. SO/I-14/08.04.07,R.	Se ejerció un monto de \$1,023,191.57 en el programa de comunicación social, cumpliendo con el presupuesto autorizado modificado.	0%	0%	66%	100%



Art.	Concepto	Actividades realizadas	Programado	Porcentaje de Avance			
				1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
	<p>No podrán realizarse erogaciones en comunicación social en las entidades federativas en donde se lleven a cabo elecciones, durante el tiempo que comprendan las campañas electorales y hasta la conclusión de la jornada comicial. Sólo podrán realizarse erogaciones en los tiempos a que se refiere el párrafo anterior, en los casos de excepción previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la legislación en la materia.</p> <p>El Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Gobernación, observando lo dispuesto en el párrafo primero de este artículo, supervisará la administración y distribución de los tiempos fiscales cubiertos por las empresas de comunicación que operan mediante concesión federal. Dicha distribución se realizará en la proporción siguiente: 40 por ciento al Poder Ejecutivo Federal; 30 por ciento al Poder Legislativo, tiempos que se distribuirán en partes iguales a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores; 10 por ciento al Poder Judicial, y 20 por ciento a los entes autónomos.</p> <p>La Secretaría de Gobernación dará seguimiento a la utilización de los tiempos fiscales. Asimismo, estará facultada para reasignar estos tiempos cuando no hubieren sido utilizados con oportunidad o se encuentren subutilizados, de conformidad con las disposiciones generales que al efecto emita. Las reasignaciones se ajustarán a la proporción prevista en este artículo.</p> <p>Con base en lo anterior, la Secretaría de Gobernación informará bimestralmente a la Cámara de Diputados sobre la utilización de los tiempos fiscales, así como sobre las reasignaciones que, en su caso, realice.</p> <p>La Secretaría de Gobernación autorizará las estrategias y programas de comunicación social, y registrará los gastos derivados de las partidas relativas a difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales; difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios; e información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades, de conformidad con las disposiciones generales que para tal efecto publique en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>Todas las erogaciones que conforme a este artículo realicen las entidades deberán ser autorizadas por el órgano de gobierno respectivo o su equivalente.</p> <p>Durante el ejercicio fiscal no podrán realizarse ampliaciones, traspasos de recursos de otros capítulos o conceptos de gasto al concepto de gasto correspondiente</p>	<p>Al cuarto trimestre se ejercieron el 100% de los recursos autorizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • \$659,996.00 para difusión en medios digitales, Facebook y YouTube • \$359,998.69 para la difusión de spots en radio • \$23,194.20 para la elaboración de master para spot de radio. 					



Art.	Concepto	Actividades realizadas	Programado	Porcentaje de Avance			
				1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
	<p>a servicios de comunicación social y publicidad de los respectivos presupuestos ni podrán incrementarse dichos conceptos de gasto, salvo cuando se trate de mensajes para atender situaciones de carácter contingente, se requiera para promoción comercial de las entidades para que generen mayores ingresos, tengan como propósito promover a México como destino turístico en el extranjero y los que deriven de los ingresos excedentes que obtenga el Instituto Nacional de Migración para mejorar los servicios migratorios. En dichos supuestos se requerirá que la Secretaría de Gobernación autorice la modificación al programa de comunicación social correspondiente y posteriormente la Secretaría emitirá la autorización presupuestaria en el concepto de gasto respectivo.</p> <p>La Secretaría de Gobernación informará a la Cámara de Diputados, dentro de los 10 días naturales siguientes a la fecha en la que las dependencias y entidades cuenten con los recursos autorizados, sobre las razones que justifican la ampliación, traspaso o incremento de recursos, así como sobre su cuantía y modalidades de ejercicio.</p> <p>El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, remitirá a la Cámara de Diputados, en forma impresa y en formato electrónico de texto modificable de base de datos, la relación de todos los programas y campañas de comunicación social, relativos a la partida de difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, desglosadas por dependencias y entidades, así como la programación de las erogaciones destinadas a sufragarlos. Asimismo, deberá contener la descripción de las fórmulas, modalidades y reglas para la asignación de tiempos oficiales. Dicho informe deberá presentarse una vez autorizados los programas de comunicación correspondientes.</p> <p>Los programas y campañas de comunicación social se ejecutarán con arreglo a las siguientes bases:</p> <p>I. Los tiempos oficiales sólo podrán destinarse a actividades de difusión, información o promoción de los programas y acciones de las dependencias o entidades, así como a las actividades análogas que prevean las disposiciones aplicables;</p> <p>II. Las dependencias y entidades no podrán convenir el pago de créditos fiscales, ni de cualquier otra obligación de pago a favor de la dependencia o entidad, a través de la prestación de servicios de publicidad, impresiones, inserciones y demás actividades en materia de comunicación social. Los</p>						



Art.	Concepto	Actividades realizadas	Programado	Porcentaje de Avance			
				1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
	<p>medios de difusión del sector público podrán convenir con los del sector privado la prestación recíproca de servicios de publicidad;</p> <p>III. Las erogaciones realizadas en materia de comunicación social, se acreditarán únicamente con órdenes de transmisión para medios electrónicos, con órdenes de inserción para medios impresos y con órdenes de servicio para medios complementarios. En todos los casos se deberá especificar la tarifa convenida, concepto, descripción del mensaje, destinatarios, cobertura, pautas de difusión en medios electrónicos y circulación certificada en medios impresos;</p> <p>IV. Las dependencias y entidades, previo a la contratación de servicios de producción, espacios en radio y televisión comerciales, deberán atender la información de los medios sobre cobertura geográfica, audiencias, programación y métodos para medición de audiencias, así como su capacidad técnica para la producción, postproducción y copiado. La Secretaría de Gobernación dará seguimiento a la inclusión de los medios públicos en los programas y campañas de comunicación social y publicidad de las dependencias y entidades;</p> <p>V. La publicidad que adquieran las dependencias y entidades para la difusión de sus programas que otorguen subsidios o beneficios directos a la población deberá incluir, claramente visible y audible, la siguiente leyenda: "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". En los casos de los programas de desarrollo social únicamente deberá incluirse la leyenda establecida en el artículo 28 de la Ley General de Desarrollo Social.</p> <p>Para lo anterior, deberán considerarse las características de cada medio. En ningún caso los partidos políticos podrán emplear o referir estos programas en su propaganda, y</p> <p>VI. Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los entes autónomos, así como las dependencias y entidades harán uso de la Lengua de Señas Mexicanas por medio de un intérprete, o en su caso tecnologías que permita el acceso a los contenidos de campañas en televisión a las personas con discapacidad auditiva.</p>						



Art.	Concepto	Actividades realizadas	Programado	Porcentaje de Avance			
				1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
	<p>La Secretaría de Gobernación informará bimestralmente a la Cámara de Diputados sobre la ejecución de los programas y campañas relativos a la partida de difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales. Dichos informes deberán contener, al menos, lo siguiente: monto total erogado por dependencia y entidad, empresas prestadoras de los servicios y tiempos contratados, fiscales y de estado utilizados por cada dependencia y entidad.</p> <p>El gasto en comunicación social aprobado en este Presupuesto deberá destinarse, al menos, en un 5 por ciento a la contratación en medios impresos, conforme a las disposiciones aplicables.</p>						
19	Las dependencias y entidades deberán sujetarse al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., y dar de alta en el mismo la totalidad de las cuentas por pagar a sus proveedores o contratistas, apegándose a las disposiciones generales aplicables a dicho Programa. El registro de las cuentas por pagar deberá realizarse de acuerdo con los plazos definidos en dichas disposiciones, con el propósito de dar mayor certidumbre, transparencia y eficiencia en los pagos.	En el periodo 1 de enero al 31 de diciembre del 2014 se registraron en el Programa de Cadenas Productivas 1,594 documentos correspondientes al total de las cuentas por pagar del periodo.	El total de las cuentas por pagar serán dadas de alta en el Programa de Cadenas Productivas.	100%	100%	100%	100%
	Las dependencias y entidades requerirán a los proveedores y contratistas su afiliación al Programa de Cadenas Productivas y deberán tomar en cuenta mecanismos que promuevan la realización de los pagos correspondientes a través de dicho Programa.	Se estableció en las 25 convocatorias de licitación y las 19 convocatorias de invitación realizadas de enero a diciembre del 2014, el requerimiento de afiliación al Programa de Cadenas Productivas.	Se establecerá en las bases de licitación el requerimiento de afiliación al Programa de Cadenas Productivas.	100% de procesos licitatorios y de invitación del periodo que se reporta	100% de procesos licitatorios y de invitación del periodo que se reporta	100% de procesos licitatorios y de invitación del periodo que se reporta	100% de procesos licitatorios y de invitación del periodo que se reporta
	Nacional Financiera, S.N.C., con el apoyo de las dependencias y entidades, promoverá la utilización del Programa de Cadenas Productivas con los proveedores y contratistas del sector público y reportará en los Informes Trimestrales los avances que se presenten.		No aplica				

7. Conciliación Global entre las Cifras Financieras y las Presupuestales.

Los ingresos y egresos que se incluyen en los estados "Analítico de Ingresos Presupuestales" y "Ejercicio Presupuestal del Gasto", se preparan sobre la base de flujo de efectivo obtenido y/o utilizado de acuerdo con la normatividad gubernamental indicada anteriormente en el punto 2. Por otra parte los estados financieros del CONALEP están preparados de acuerdo con los postulados básicos de contabilidad gubernamental y en apego a las normas específicas de información financiera gubernamental para el Sector Paraestatal, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo cual hace diferir los importes que cada uno presenta. En estas circunstancias se hace necesario llevar a cabo una conciliación de los ingresos y egresos entre ambos reportes.

Las principales partidas de esta conciliación se comentan a continuación:

A) Conciliación Contable Presupuestal de Ingresos, ejercicio 2014

Al 31 de diciembre de 2014 los ingresos presupuestales obtenidos por el CONALEP ascendieron a 1,415,013.4 que se integran por Ingresos propios por 105,208.6 y transferencias del Gobierno Federal por 1,309,804.8 en tanto que los ingresos registrados contablemente ascienden a 1,433,796.7 ; presentando una diferencia de 18,783.3 integrada por:

A.1 Ingresos contables no presupuestarios

Otros ingresos y beneficios varios:

Durante el ejercicio 2014 se registraron contablemente ingresos de ejercicios anteriores por 32,049.4 por la cancelación de la provisión del pasivo de laudos laborales y la cancelación de la depreciación por la baja de inmuebles.

A.2 Otros presupuestarios no contables

Inversión PROFORHCOM:

Los recursos etiquetados como crédito externo por un importe de 13,264.5 se registran contablemente como Aportaciones del Gobierno Federal en el patrimonio del Colegio.

Otros:

Ingresos por 1.6, correspondientes a ejercicios anteriores



B) Conciliación Contable Presupuestal de Gastos, ejercicio 2014

Al 31 de diciembre de 2014 los gastos presupuestales realizados por el CONALEP ascendieron a 1,462,303.5 de los cuales 1,448,646.4 se destinaron a cubrir el gasto corriente y 13,657.1 al gasto de capital; en cuanto a los gastos registrados contablemente ascienden a 1,470,269.4; presentando una diferencia neta de 7,965.9 integrada por:

B.1 Egresos Presupuestarios no contables

Inversión Física (Bienes muebles e inmuebles)

Aportaciones del gobierno Federal (gastos de capital) realizados de las adquisiciones de bienes de activo fijo por un importe de 13,082.5.

Otros egresos presupuestarios no contables.

Registro del pasivo 2013 cubierto con cargo al presupuesto 2014; 16,726.7 por concepto de pasivo circulante de gastos de operación, 51,036.9 correspondiente a nomina por pagar por concepto de segunda parte de gratificación anual y prestaciones anualizadas y aportaciones de ISSSTE, FOVISSTE, SAR e IMSS.

B.2 Gastos contables no presupuestales

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones

Amortizaciones de las pólizas de seguro contratados y pagadas en el ejercicio 2013 por un importe de 1,996.5 y la depreciación, que debido a que su registro tiene por objeto reconocer el desgaste paulatino de los activos fijos por el uso y el transcurso del tiempo, tiene solo repercusión contable por un importe de 19,189.1.

Otros Gastos

Se refiere a los registros contables por gastos de ejercicios anteriores que no tuvieron afectación presupuestal por un importe de 8,358.6.

Otros gastos contables no presupuestarios

Registro de pasivos contables que presupuestalmente serán cubiertos con cargo al ejercicio 2015 por 59,267.9 y que corresponden a nomina por pagar por concepto de gratificación anual, prestaciones anualizadas, estímulos al desempeño académico y aportaciones de ISSSTE, FOVISSTE, SAR.



8. Sistema Integral de Información.

Las cifras presentadas en los formatos 111 Flujo de Efectivo Original, 112 Flujo de Efectivo Ejercido, 1051 Flujo de Efectivo (Cuenta Pública), 1054 Gasto (Cuenta Pública), 1111 Flujo de Efectivo Modificado y 1112 Flujo de Efectivo Devengado del Sistema Integral de Información acumuladas al 31 de diciembre de 2014, las cuales se reflejan también en el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales y en el Estado del Ejercicio Presupuestal del Gasto, cabe señalar que el envío de los formatos fue presentado en tiempo y forma con un grado de cumplimiento del 100%.



Formato	Versión	Descripción	Periodicidad	Periodo	Fecha Envío
11	2	Flujo de Efectivo Original (111)	Anual	2014/1	04/06/2015
112	1	Flujo de Efectivo Ejercido (112)	Mensual	2014/12	09/01/2015
114	1	Flujo de Efectivo Ejercicios Anteriores (114)	Mensual	2014/12	09/01/2015
115	1	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa original (115)	Mensual	2014/12	13/01/2015
116	1	Explicaciones a la variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa modificado (116)	Mensual	2014/12	13/01/2015
117	1	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra el año anterior (117)	Mensual	2014/12	13/01/2015
118	1	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulada al mes contra programa original (118)	Mensual	2014/12	13/01/2015
119	1	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa modificado (119)	Mensual	2014/12	13/01/2015
221	1	Saldos en Instituciones financieras de las disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras (221)	Mensual	2014/12	09/01/2015
222	1	Saldos contables de disponibilidades y activos y activos financieros - Paraestatales no financieras (222)	Mensual	2014/12	19/12/2014
316	1	Análisis Programático Funcional (316)	Mensual	2014/12	09/01/2015
511	1	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal, Programa original (511)	Anual	2014/1	19/02/2014
512	1	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal, Programa Observado (512)	Mensual	2014/12	15/01/2015
513	1	Personal Ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal. Programa modificado (513)	Mensual	2014/12	15/01/2015
911	1	Estado de situación financiera (911)	Mensual	2014/12	30/01/2015
912	1	Estado de resultados (912)	Mensual	2014/12	30/01/2015
913	1	Estado de origen y aplicación de recursos (913)	Mensual	2014/12	30/01/2015
1051	2	Flujo de Efectivo-Cuenta Pública SPNF (1051)	Mensual	2014/12	19/03/2014
1054	2	Gasto-Cuenta Pública SPNF (1054)	Anual	2014/1	19/03/2014
1110	1	Explicación a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra año anterior (1110)	Mensual	2014/12	13/01/2015
1111	1	Flujo de efectivo Modificado (1111)	Mensual	2014/12	09/01/2015
1112	2	Flujo de efectivo Devengado (1112)	Mensual	2014/12	06/02/2015
1154	1	Programa Anual de Capacitación (PAC) (1154)	Anual	2014/1	17/04/2014
1155	1	Horas de Capacitación (1155)	Anual	2014/1	20/01/2014
1156	1	Seguimiento del Programa Anual de Capacitación (PAC) (1156)	Trimestral	2014/4	20/01/2015
1157	1	Explicaciones a las variaciones de la acciones y resultados de Capacitación (1157)	Anual	2014/1	20/01/2015




9. Tesorería de la Federación.

Del presupuesto autorizado modificado al 31 de diciembre de 2014 se enteraron a la Tesorería de la Federación (TESOFE) \$2,872.4 (miles de pesos) por reintegro de recursos por transferencias de conceptos no devengados.

REINTEGROS DE TRANSFERENCIAS NO DEVENGADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.			
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS			
11 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA			
L5X COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA			
(pesos)			
FOLIO SIAFF		FECHA	IMPORTE
2224		5 de diciembre de 2014	1,250,000.00
2727		14 de enero de 2015	95,911.50
3036		27 de enero de 2015	60,350.00
3095		30 de enero de 2015	1,459,495.46
3230		17 de febrero de 2015	6,600.00
		TOTAL	2,872,356.96


 Lic. Ignacio José Domínguez Castillo
 Director de Administración
 Financiera


 Dr. Miguel Ángel Hernández Rivera
 Director de Planeación y
 Programación


 C.P. Julieta Sáenz Sepúlveda
 Coordinadora de Presupuesto y Finanzas

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍAS EXTERNAS

**ACUSE DE RECEPCIÓN DE INFORME DE AUDITORIA 54/2014 - COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL
TÉCNICA - Dictamen Presupuestal**

DESPACHO: Delgado Castellanos Meza y Asociados, S.C.

RFC: DCM820910 SP1

CADENA CRIPTOGRÁFICA ORIGINAL: 27 dc bd de 64 ac 99 d6 8d b0 2b 9d ff 45 f1 72 7d 69 db 1d

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: 17/03/2015 19:29

CERTIFICADO CON EL QUE SE FIRMÓ: N.D.

FOLIO DE LA TRANSACCIÓN: N.D.

Cadena de validación del acuse: 24 f3 a7 85 21 de 1c 8e a9 b2 8e c2 af c8 f1 5e 7a 33 f6 e0

Num: 0000000000000723